

ECUADOR 1990



*Ministerio de Bienestar Social*  
*Dirección Nacional de la Juventud*



# V Conferencia Iberoamericana de juventud

0087

6.  
ACENTUADA  
MARGINACION DE LA JUVENTUD  
EN EL  
DESARROLLO NACIONAL

años, que en 1960 representaba el 17.9 por ciento y que en 1989 llega al 20.4 por ciento, es superior al promedio de América Latina, que se sitúa en el 20.2 por ciento.

En los últimos años la población de 15 a 24 años creció en el Ecuador a un ritmo superior al de la población total. Así, mientras la población total del país desde 1962 a 1982 creció al 3.1 por ciento, la población joven lo hizo al 3.7 por ciento. Diferenciando por sexos, la población masculina creció al 3.7 por ciento y la femenina al 3.6 por ciento.

En el mismo período la población económicamente activa total creció al 2.5 por ciento; las mujeres al 3.2 por ciento y los hombres al 2.3 por ciento. De aquí se desprende el elevado número absoluto de jóvenes de ambos sexos que deberían incorporarse cada año al mercado de trabajo.

Conviene resaltar que la población económicamente activa femenina en el período de 1962 a 1982 tuvo un elevado crecimiento, situación que da cuenta de los nuevos roles que la mujer está asumiendo en la sociedad moderna. Se aleja cada vez más de las actividades inactivas domésticas y se incorpora al trabajo productivo y especialmente incursiona en el sector de los servicios. Estos cambios afectan primordialmente a la mujer joven del área urbana donde se registra una incorporación del orden del 5 por ciento, mientras en el área rural llega sólo al 0.5 por ciento.

El elevado crecimiento de la población juvenil provoca uno de los mayores problemas que enfrenta la juventud ecuatoriana, cual es la falta de oportunidades de ocupación. El desempleo abierto es particularmente agudo entre los jóvenes rurales donde se llega hasta el 15 por ciento y más.

No sería equivocado afirmar que los jóvenes conformarían más del 50 por ciento del total de los desocupados de todas las edades. El grupo de desempleados que tienen entre 20 y 24 años alcanzaría el 70 por ciento del desempleo juvenil. Además el desempleo de los jóvenes está distribuido de manera irregular y recae con mayor incidencia en aquellos que pertenecen a estratos socio económicos urbanos bajos, populares y marginales. Sin embargo, al igual que con el resto de la población, el subempleo de los jóvenes ecuatorianos es el problema más alarmante, más que el propio desempleo abierto.

El subempleo en el actual momento de crisis es particularmente significativo y se ha tornado en una forma de sobrevivencia para un 50 por ciento de la población económicamente activa del país.

La incorporación de los jóvenes al trabajo sin perspectivas de progreso, y la difícil situación de aquellos que no participan activamente de la fuerza laboral -pero que tampoco están incorporados activamente al

sistema educacional- contribuyen a mantener y a prolongar las situaciones de pobreza crítica en el país.

La disminución de la actividad económica como efecto de la crisis significa una baja en la oferta de empleos y por lo mismo la no incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, situación que tendería a agravarse de manera alarmante dado el crecimiento acelerado de la población juvenil, como se expuso anteriormente.

Además, el joven, sea profesional, técnico, artesano, comerciante o agricultor, por las garantías exigidas tiene dificultades para ser considerado sujeto de crédito, situación que le impide insertarse en el trabajo por cuenta propia.

Entre las medidas de reajuste tomadas internamente en el país constan la reducción de los gastos en servicios sociales; esto afecta directamente a los jóvenes empleados en ese sector y especialmente a las jóvenes más educadas, pues ellas se han empleado de manera preferencial en el sector servicios, especialmente en los campos de la educación y de la salud.

Dada la angustiosa situación económica de las familias suburbanas, los jóvenes pertenecientes a los grupos marginales se ven obligados a trabajar desde edad muy temprana, frecuentemente antes de los 14 años, y cuando logran insertarse en trabajos ocasionales, éstos son de bajo nivel, igual o inferior al de sus familias, quedando así atrapados en el círculo de pobreza del que difícilmente podrán salir.

Además la crisis económica conlleva también crisis política y social que agravan más la situación de la juventud. En efecto, si los jóvenes son los más afectados por la crisis es posible que, por una parte, agudicen los conflictos generacionales, y que, por otra, se ponga en tela de juicio la legitimidad social, que se sustenta en la creencia de la bondad y de la eficiencia del sistema económico vigente, seriamente cuestionadas por la juventud.

Por lo tanto los conflictos de la crisis no sólo podrían alterar las relaciones sociales entre grupo y clases sociales, sino también deteriorar la legitimidad del Estado que asoma como corresponsable de la sustentación del sistema económico en crisis.

Por otra parte, en las últimas dos décadas se produjeron cambios importantes en la educación ecuatoriana, que tiene que ver básicamente con la juventud.

En 1970 el analfabetismo afectaba al 32.5 por ciento de la población total; en 1980 se redujo al 19.3 por ciento y en 1987 ha llegado al 9 por ciento; en pocos años más el analfabetismo en el país será residual y seguramente habrá desaparecido entre los jóvenes. No obstante, en las zonas de un alto porcentaje de población agrícola, o con un importante

componente étnico indígena, quizá continuarán registrándose tasas un poco más elevadas de analfabetos.

Además hay que reconocer que si bien se ha universalizado en el país la educación primaria, sin embargo, sólo la mitad de los alumnos logran terminarla.

No obstante, la retención del sistema escolar se ha prolongado desde los 12 años en 1962 hasta los 17 años en 1982. De esta manera no sólo se está produciendo una mayor incorporación de la juventud a la educación, sino que, además, la permanencia en el sistema educativo se está prolongando significativamente.

La asistencia escolar del grupo de edad de 20 a 24 años en 1982 pasó a ser siete veces mayor que en 1962 (con un aumento significativo de mujeres). Las cifras indican que la juventud está dedicándose en mayor número a las actividades educativas, situación que se podría atribuir al avance del país en el campo educativo, por una parte, y también a la falta de empleo, por otra; razón por la que la juventud se ve obligada a permanecer en el sistema educativo como una forma de ocupación. También el tipo de educación poco técnica y profesionalizada, más enciclopédica y humanística, podría influir en la permanencia cada vez más prolongada de la juventud en el sistema escolar.

Obviamente si esta situación se analiza desde la perspectiva urbana y rural las diferencias son significativas, aunque haya una ligera tendencia a acortar las distancias.

Así, en 1962 sólo un joven de 15 a 19 años del medio rural, de entre 17 de ellos, asistía a clases; en 1982 esta proporción se elevó a uno por cada 2.5 jóvenes, y entre los jóvenes de 19 a 24 años la proporción en el medio rural de uno por cada 100 en 1962, se elevó a uno por cada seis jóvenes.

Sin embargo, la importancia de esta situación no sólo es cuantitativa, sino también cualitativa; pues, en la medida que una proporción cada vez mayor de jóvenes permanece al margen de la actividad productiva y continúa asistiendo al sistema educativo, se acumula una presión sobre los puestos de trabajo de mayor calificación; en otras palabras, se acentúa la presión potencial por la incorporación a los estratos medios y superiores, y como éstos no pueden absorber todo el contingente de profesionales, se está produciendo un creciente desempleo y subempleo de profesionales.

Además la creciente retención del sistema escolar implica un acrecentamiento de la brecha educativa entre las generaciones, que se manifiesta en la proporción existente entre los jóvenes que están adquiriendo un alto nivel educativo respecto de personas mayores cuyo nivel de educación es cada vez más bajo.

Esta situación afecta inclusive, a la familia que era el vínculo insustituible para la socialización y transmisión de valores, normas, costumbres, etc.; en la actualidad encuentra dificultades para cumplir su función, ya que frecuentemente los padres y mayores, sobre todo de los sectores populares, no poseen las destrezas ni los conocimientos que se requieren para orientar a los jóvenes cuyo nivel educativo supera con creces a los de padres y de las generaciones anteriores.

La educación media, antes reservada a élites, pasó a ser masiva en las ciudades y cada vez más importante en el campo; esta situación incide en la actual generación joven y en la futura, pues el alto índice de deserción en la primaria, y el crecimiento acelerado de la escolarización secundaria, dan origen a graves desequilibrios socio culturales que dificultan un desarrollo económico, social y político óptimo, para lo cual es imprescindible que la población pueda compartir un nivel cultural más o menos equilibrado a nivel nacional.

En las dos últimas décadas se produjo un crecimiento acelerado y masificado de las universidades con las consiguientes consecuencias de bajo nivel académico, desorganización administrativa, crisis financiera, etc.

Es necesario resaltar que la presencia de la mujer joven, tanto en el nivel secundario, como en el superior, se ha incrementado de manera extraordinaria y ha llegado a profesiones antes atribuidas solamente a los hombres, caso de la ingeniería, arquitectura, electrónica y otras ramas.

Los jóvenes de los sectores populares, especialmente aquellos que han quedado fuera del sistema formal de educación, además de no encontrar ocupación, adolecen de otras necesidades, como desnutrición, bajos niveles de salud, inseguridad, falta de recreación, etc. Los jóvenes marginados suburbanos tienden a organizarse en pandillas, jorgas, bandas juveniles, etc., desvinculados de toda organización social, y a enfrentarse a la sociedad con acciones de escapismo. En estas condiciones los fenómenos de la delincuencia y drogadicción juveniles no son más que un reflejo de los problemas y contradicciones de una sociedad concentradora y excluyente.

La situación de los jóvenes marginados rurales se torna todavía más agobiante; abandonan más pronto sus estudios, forman parejas muy tempranamente y se vinculan a trabajos de la más baja calificación y remuneración, generalmente como mano de obra familiar no remunerada o como peones agrícolas, y de esa manera pierden casi toda esperanza de salir del círculo vicioso de la extrema pobreza, con fuerte tendencia a transmitir la misma situación a sus propios hijos.

Los jóvenes indígenas, salvo pocas excepciones, no sólo son los más pobres de la población rural y los que menos migran al área urbana, sino que también enfrentan barreras idiomáticas, educacionales,

culturales y un trato discriminatorio al interior de la persistencia de una relación de tipo semicolonial.

En el aspecto socio organizativo, la juventud ha dado origen a todo tipo de organizaciones, desde las barriales, deportivas, culturales, hasta las microempresariales, asociativas, autogestionarias, cooperativas, comunitarias y obreras.

Históricamente en el país el movimiento estudiantil ha sido el que, reivindicando la condición general de jóvenes e intentando la representación de todos ellos, ha protagonizado movilizaciones cuyas demandas prioritarias han tenido que ver con el cambio y la transformación de la sociedad ecuatoriana.

El Estado generalmente ha manifestado una actitud de desconfianza y de expectativa ante la organización juvenil y su acción frecuentemente ha estado orientada a su desmovilización.

El aparato del Estado vinculado a la juventud ha acentuado su acción en el aspecto operativo, pragmático y coyuntural, lo que ha hecho perder la perspectiva de globalidad y de proyección futura para caer en el inmediatismo con fines meramente clientelares.

En general las políticas estatales referidas a la juventud tienden a estar fragmentadas sectorialmente y manifiestan un fuerte grado de dispersión.

La participación política ha sido restringida a pesar de la reestructuración democrática de la década de los ochenta.

Los partidos políticos no han logrado integrar de manera significativa a los jóvenes a la vida partidista y cuando ésta ha ocurrido han sido utilizados como fuerzas de choque o como ejecutores de acciones secundarias e intrascendentales.

Si bien es cierto que la juventud puede estar desilusionada de la democracia existente, sin embargo no es menos cierto su intento por construir una auténtica democracia participativa, entendida ésta como el reconocimiento y aceptación del juego entre acciones posibles y diversas. Aquí el papel de la juventud es fundamental, pues a ella corresponde la elaboración de lo distinto y de lo diferente a lo que ahora existe.

## 2. PROBLEMAS CRITICOS

2.1. Persistencia de formas de discriminación y marginación en la sociedad por factores de edad, de sexo y de raza.

2.2 Acentuado incremento del desempleo y subempleo juveniles.

- 2.3. Inexistencia de un sistema educativo formal, y de educación y capacitación populares, que permitan la incorporación del joven al trabajo productivo en su propio medio de conformidad con las necesidades del desarrollo integral del país.
- 2.4. Debilidad de las organizaciones juveniles para reivindicar sus demandas en forma global.
- 2.5. Ausencia, en los medios de comunicación, de programas que difundan conocimientos sobre la realidad juvenil, su problemática, aspiraciones e inquietudes como aporte para el cambio y las transformaciones sociales.
- 2.6. Incremento significativo de acciones de escapismo de los jóvenes, manifestada en la organización de pandillas, bandas juveniles, en la adicción a las drogas, el alcoholismo, y otras, provocados por la agudización de la pobreza y la injusticia social, agravadas a su vez por la crisis económica, moral social y política.

### 3. OBJETIVO GENERAL Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Facilitar la participación activa y consciente de la juventud en el desarrollo nacional.

#### 3.2 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Al logro del objetivo general, propenderán los distintos proyectos de acción, los que se sujetarán a los siguientes lineamientos estratégicos.

- Investigar la problemática nacional visualizada desde la perspectiva de la crisis y su incidencia en la juventud.
- Facilitar y fortalecer la participación de la juventud como actor consciente de las transformaciones y como beneficiaria del fruto del desarrollo nacional.
- Propender a una educación y capacitación formal y popular que permita la incorporación de los jóvenes al trabajo productivo de bienes y servicios.
- Facilitar y apoyar para que el joven sea un agente de renovación y transmisión del desarrollo de la ciencia y de la cultura nacional.

- Crear las condiciones necesarias para que el joven haga uso constructivo del tiempo libre a través de la intensificación de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Descubrir mecanismos apropiados de comunicación e interacción social entre los adultos y los jóvenes, con el propósito de disminuir los conflictos que produce la brecha generacional.
- Desarrollar actividades de prevención, atención y rehabilitación de los jóvenes víctimas de desajustes y patologías sociales.

#### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 4.1 Disminuir la discriminación y la marginación social, producidas por factores de sexo y raza.
- 4.2 Introducir en el sistema educativo formal e informal mecanismos que tiendan a eliminar todo tipo de discriminación.
- 4.3 Propender a una reforma del sistema educativo formal que permita a la juventud insertarse en el trabajo.
- 4.4 Impulsar un sistema de capacitación y educación populares que permita a los jóvenes adquirir conocimientos y destrezas para el trabajo en su propio medio y de conformidad con las necesidades del desarrollo integral del país.
- 4.5 Incrementar la organización de las unidades educativas de producción, para facilitar la formación y la capacitación integral del joven y para el trabajo productivo.
- 4.6 Poner énfasis en la participación de los jóvenes en las organizaciones productivas, recreacionales y de gestión de la comunidad.
- 4.7 Estimular la integración de las organizaciones juveniles para que, juntamente con el sistema socio organizativo nacional, presenten demandas y reivindicaciones en forma global.
- 4.8 Fortalecer los mecanismos de comunicación que favorezcan un mejor conocimiento de la problemática de la juventud, la promoción de sus inquietudes, aspiraciones y formas de interrelación social entre las generaciones.
- 4.9 Promover acciones que permitan la utilización constructiva del tiempo libre del joven, a través de actividades recreativas, deportivas, culturales, de desarrollo comunitario, etc.

- 4.10 Proponer reformas legales e institucionales para rehabilitar a los jóvenes de conducta irregular, superando el estilo autoritario y represivo vigente.
- 4.11 Realizar campañas masivas que incluyan a medios de comunicación y a otras formas de información, con el propósito de sensibilizar a la opinión pública nacional sobre las condiciones de pobreza, desigualdad social, desestructuración familiar, etc. que originan las manifestaciones de conducta irregular de los sectores juveniles.
- 4.12 Mejorar la infraestructura de rehabilitación social, las metodologías de atención y tratamiento al menor, los procesos investigativos y la capacitación al personal que labora en los instituciones estatales y privadas de rehabilitación juvenil.
- 4.13 Procurar el fortalecimiento de la familia como mecanismo insustituible de protección integral del individuo.
- 4.14 Fortalecer los mecanismos de coordinación institucional que trabajan en el campo de la juventud tanto a nivel estatal como privado.

## **5. PROYECTOS DE ACCION**

### **5.1. PRINCIPALES PROYECTOS DE ACCION**

- 5.1.1 Programa de comunicación, información y documentación para ser ejecutado por el Ministerio de Bienestar Social en Coordinación con los ministerios del Frente Social y SENAC.
- 5.1.2 Programa Nacional de Educación y Capacitación Popular bajo la responsabilidad del Ministerio de Bienestar Social en coordinación con los ministerios del Frente Social y del MAG.
- 5.1.3 Programa de Promoción y Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles para ser ejecutado por el Ministerio de Bienestar Social en coordinación con los ministerios del Frente Social.
- 5.1.4 Programa de Empleo para el sector juvenil, bajo la responsabilidad del Ministerio de Bienestar Social en coordinación con los ministerios de Trabajo y Recursos Humanos, de Agricultura, el SECAP y las organizaciones juveniles.

### **5.2 PROYECTOS DE ACCION POR CONCERTAR**

- 5.2.1 Programa de comunicación, información y documentación, que deberá ser concertado entre el Ministerio de Bienestar Social, con los demás ministerios del Frente Social, la SENAC, las organizaciones no gubernamentales que tienen relación con la juventud y organizaciones juveniles.
- 5.2.2 Programa Nacional de Educación y Capacitación Populares Juveniles; deberá ser concertado entre los ministerios de Bienestar Social, Educación y Cultura, Agricultura y de Trabajo y Recursos Humanos, y el SECAP.
- 5.2.3 Programa de Promoción y Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles que deberá ser concertado entre el Ministerio de Bienestar Social con los restantes ministerios del Frente Social y las organizaciones juveniles.
- 5.2.4 Programa Nacional de Voluntariado de los Jóvenes, que deberá ser concertado entre los ministerios de Bienestar Social, Educación, Agricultura, Salud Pública, y de Defensa, organizaciones no gubernamentales que tienen relación con el voluntariado juvenil y las organizaciones juveniles.
- 5.2.5 Programa de Empleo para el Sector Juvenil por concertar entre los ministerios de Bienestar Social, Trabajo y Recursos Humanos, Agricultura, la SECAP y las organizaciones juveniles.

### 5.3 PROYECTOS DE ACCION A EJECUTARSE

Al logro de los distintos objetivos mencionados concurren los proyectos de acción que se detallan en los formularios adjuntos.

PROYECTOS DE ACCION

PROBLEMA: ACENTUADA MARGINACION DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL.  
 PROBLEMA CRITICO: PERSISTENCIA DE FORMAS DE DISCRIMINACION Y MARGINACION EN LA SOCIEDAD POR FACTORES DE EDAD, DE SEXO Y DE RAZA.  
 OBJETIVO: DISMINUIR LA DISCRIMINACION Y MARGINACION SOCIAL, PRODUCIDAS POR FACTORES DE EDAD, SEXO Y RAZA.

| PROYECTOS DE ACCION   | LOCALIZACION | METAS FISICAS   | ACCIONES ESPECIFICAS   | EFFECTOS ESPERADOS  | RESPONSABLES                   |
|---|--------------|---|--|---|--------------------------------|
| Programa de Investigaciones   | Nacional     | Investigaciones 2   | Consultas sobre las politicas gubernamentales de juventud a nivel Subregional Andino.<br><br>Realizacion de una investigacion sobre la legislacion ecuatoriana que bene que ver con el sector juvenil.   | Ampliacion y profundizacion del conocimiento sobre la problematica juvenil ecuatoriana en el contexto de la realidad subregional andina.  | Ministerio de Bienestar Social |
| Programa de Comunicacion, Informacion y Documentacion                   | Nacional     | Centro Documentación<br>Revista Juvenil 1                                       | Implementacion del Centro de Documentacion, entregar servicio de informacion y abrir canales de comunicacion entre el Estado y el Movimiento Juvenil.<br><br>Edicion de una revista juvenil con participacion de las organizaciones juveniles. | Disponibilidad de informacion veraz, completa y oportuna sobre la juventud y difusion masiva de los estudios, eventos y realizaciones de la juventud en beneficio del desarrollo nacional.  | Ministerio de Bienestar Social |
| Programa Nacional de Educacion y Capacitacion Popular Juvenil.          | Nacional     | Eventos Capacitacion<br>Escuelas Taller 3<br>Capacitacion Institucional 3       | Realizacion de cursos de capacitacion tecnica en el campo productivo.<br><br>Implementacion de Escuelas Taller como Centros de Capacitacion-Accion.<br><br>Capacitacion tecnica a los funcionarios de la direccion.                            | Mejoramiento del conocimiento de las habilidades y destrezas para que los jovenes puedan insertarse en el trabajo, especialmente aquellos que se han desvinculado del sistema educativo formal.<br><br>Fortalecimiento y Tecnificacion del personal burocratico vinculado a la tematica de la juventud. | Ministerio de Bienestar Social |
| Programa de Promocion y Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles | Nacional     | Consulta Nacional<br>Jornadas<br>Seminarios<br>Encuentros 1<br>varias<br>varios | Consulta Nacional sobre la problematica juvenil.<br><br>Realizacion de eventos como jornadas, seminarios, encuentros sobre aspectos organizativos, de liderazgo, democracia, etc.  | Que la juventud pueda organizarse de manera libre y autonoma para facilitar su participacion en la produccion y la distribucion de la riqueza social.   | Ministerio de Bienestar Social |

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989

AREA DE POLITICA ECONOMICA: JUVENTUD

| DENOMINACION DE LA MEDIDA  | CONTENIDO DE LA MEDIDA  | OBJETIVOS PERSEGUIDOS CON LA MEDIDA  | EFFECTOS ESPERADOS  | INSTALUMENTO LEGAL  | AUTORIDAD QUE DEBE ADOPTAR LA MEDIDA | ACTORES SOCIALES  | NORMAS REFORMADAS O REEMPLAZADAS | ENTIDADES RESPONSABLES  |
|--|---|--|---|---------------------|--------------------------------------|---|----------------------------------|---|
| Incentivar el fortalecimiento e integración de las organizaciones juveniles para que formulen sus demandas y propuestas en forma global  | Respalda el fortalecimiento organizacional a través de acciones que respondan a sus intereses, respetando las identidades de los sujetos que lo conforman | Alcanzar el fortalecimiento e integración de las organizaciones juveniles, de tal manera que puedan insertarse en el movimiento socio-organizativo nacional  | Incremento de los niveles de participación organizada de la juventud en el desarrollo nacional  |                     |                                      | Organizaciones juveniles<br>Estado  |                                  | Frente Social   |
| Informar a la sociedad sobre la persistencia de formas de discriminación por edad, sexo y raza y su grave incidencia en la vida nacional | Diffundir a través de los medios de comunicación, masiva las consecuencias negativas de la discriminación social  | Concientizar a la sociedad sobre la necesidad de atender los problemas de discriminación surgidos por razones de edad, sexo y raza y acallar los derechos de la juventud a participar en el convivir nacional                              | Disminución paulatina de la discriminación por edad<br>Disminución de los conflictos generacionales<br>Reconocimiento de los derechos de la juventud a opinar y proponer alternativas   |                     |                                      | Organizaciones juveniles, medios de comunicación, Estado                      |                                  | Frente Social   |
| Introducir cambios en los contenidos de los programas de educación formal  | Realizar cambios en los presujsos de educación formal que facilite la incorporación al trabajo de conformidad con las necesidades del desarrollo nacional | Supurar los contenidos teórico, abstractos y enciclopedistas de la educación formal<br>Introducir una educación práctica apta para el trabajo productivo en todos los niveles  | Que la juventud adquiera prácticas y conocimientos para el trabajo  | Acuerdo ministerial | Ministerios de Educación y Trabajo   | Magisterio,<br>Ministerio de Trabajo y Educación                              |                                  | Ministerios de Trabajo y Educación  |
| Establecer a nivel nacional el sistema de educación y capacitación popular   | Estructurar a nivel nacional un sistema de educación y capacitación popular, para la población joven que no ha terminado los niveles de educación formal  | Ayudar a la formación integral del joven y a la vez capacitarlo en conocimientos y destrezas para el trabajo productivo de acuerdo a las necesidades de su propio medio  | Mejoramiento de la educación de los jóvenes que han dejado el sistema formal<br>Elevación de los niveles de calificación de la fuerza de trabajo juvenil  |                     |                                      | Instituciones relacionadas con la educación y capacitación popular            |                                  | Ministerio del Frente Social  |
| Estudiar la legislación relacionada con la juventud  | Analizar la legislación existente e introducir normas que permitan la legislación de organizaciones juveniles.  | Facilitar y fortalecer el proceso socio-organizativo de los jóvenes menores de edad evitando la intermediación de terceras.<br><br>Promover mecanismos para conceder créditos favorables, en lo relacionado a garantías y demás requisitos | Que los jóvenes desde temprana edad adquieran la responsabilidad de crear y conducir legalmente sus propias organizaciones.<br><br>Que la juventud pueda iniciar su propia ocupación a través del apoyo financiero para adquirir equipos e instrumentos de trabajo. |                     |                                      | Estado<br>organizaciones juveniles,<br>instituciones financieras,<br>Congreso |                                  | Ministerios del Frente Social,<br>Congreso,<br>instituciones financieras. |

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989

AREA DE POLÍTICA ECONOMICA: JUVENTUD

| DENOMINACIÓN DE LA MEDIDA   | CONTENIDO DE LA MEDIDA  | OBJETIVOS PERSEGUIDOS CON LA MEDIDA   | ESECTOS ESPERADOS   | INSTRUMENTO LEGAL   | AUTORIDAD QUE DEBE ADOPTAR LA MEDIDA | ACTORES SOCIALES   | NORMAS REFORMADAS O REEMPLAZADAS | ENTIDADES RESPONSABLES                                      |
|---|---|---|---|---------------------|--------------------------------------|--|----------------------------------|---|
| Incentivar la adopción de mecanismos de prevención de los desajustes sociales en el sector juvenil.           | Prevenir, alentar, rehabilitar a los jóvenes víctimas de los desajustes sociales.   | Disminuir la incidencia de la drogadicción, alcoholismo, pandillaje, etc., especialmente en los sectores populares sub-urbanos.<br><br>Mejorar la infraestructura física y los métodos de atención y rehabilitación social.<br><br>Generar posibilidades para el buen manejo del tiempo libre de los jóvenes. | Disminución de los indicadores de las anomalías sociales en el sector juvenil.<br><br>Modificación de los métodos represivos de atención y reclusión de menores de edad.<br><br>Que se incremente la participación en actividades socio-culturales, deportivas, recreativas y de voluntariado de los jóvenes.   |                     |                                      | Estado<br>Organizaciones juveniles.<br>Organizaciones no gubernamentales relacionadas con la juventud. |                                  | Ministerios del Frente Social, Ministerio de Gobierno, ONG. |
| Normalización, seguimiento y evaluación de las actividades de las Organizaciones no Gubernamentales (O.N.G.). | Crear un sistema de normalización, seguimiento y evaluación de la acción desplegada por las O.N.G. especialmente en el campo de la juventud.<br><br>Omnitar para que la programación de las O.N.G. responda a las prioridades señaladas por las políticas del Gobierno y a los convenios del desarrollo nacional. | Lograr que las actividades de las O.N.G. nacionales y extranjeras respondan a las conveniencias del país, respeten la cultura, soberanía nacional y contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes de los sectores populares.  | Que el Estado conozca y oriente la acción que realizan las O.N.G. en el país.<br><br>Que se asegure el respeto a la soberanía y la cultura nacional.<br><br>Orientación de la acción de la O.N.G. hacia los sectores populares en coordinación con el Estado y con los propios beneficiados, para eliminar duplicidades, antagonismos, complicaciones, etc. | Acuerdo ministerial | Ministerios del Frente social        | Organizaciones juveniles, Instituciones Estatales, O.N.G.  |                                  | Ministerios del Frente social                               |



## RESUMEN DEL PLAN NACIONAL DE LA JUVENTUD.

### PROPUESTA DEL PLAN NACIONAL DE LA JUVENTUD

#### JUSTIFICACION

En base a proyecciones realizadas de los datos que arroja el censo de 1982 la población juvenil nacional tanto a nivel urbano como rural en el rango de los 12 a los 24 años significa el 28% de la población ecuatoriana, lo que sería 2'925.915 habitantes de un total de 10'781.613 habitantes que tendría el Ecuador si se mantienen las proyecciones establecidas por el INEN para 1990.

- De las proyecciones realizadas se observa un equilibrio significativo entre población juvenil masculina y femenina.

Además podemos desprender la importancia que tiene en nuestro país, poblacionalmente hablando, este rango etáreo.

Esta gran población de jóvenes se encuentra en las 21 provincias de nuestro territorio, puntualizando que se observa un sensible crecimiento de la población juvenil urbana en relación a la rural; la misma estaría dividida en los siguientes rangos:

|                    |          |
|--------------------|----------|
| a) de 12 a 14 años | el 25,4% |
| b) de 15 a 19 años | el 39,7% |
| c) de 20 a 24 años | el 35,1% |

- Los diagnósticos y estudios realizados anteriormente así como las investigaciones, publicaciones, etc que existen en torno al problema juvenil presentan dos características: la primera, su aislamiento-dispersión en lo que tiene que ver con los temas desarrollados; la segunda, el reducido espacio que dichos estudios han generado en el ámbito de la sensibilidad de la sociedad civil y gubernamental; por tanto, sin temor a equivocarse, podríamos afirmar que en lo referente al tema juventud no existen estudios totalizadores que tengan continuidad y que sean capaces de generar expectativas en la opinión pública.

Por los estudios realizados y la práctica institucional, se reconoce el bajo nivel de organización juvenil así como el divorcio entre la base social y el liderazgo de las agrupaciones areales, culturales sociales, políticas, religiosas, etc; por lo que se explica la debilidad de los jóvenes ecuatorianos para reivindicar sus demandas en forma global a través de sus organizaciones, así como el desconocimiento permanente en la base social de un necesario interlocutor con las instituciones gubernamentales.

La metodología de planificación sectorial utilizada por el Estado Ecuatoriano desde la creación de la Junta Nacional de Planificación (1974) hoy CONADE, imposibilita en forma permanente desarrollar políticas globales (con una visión integral) que atiendan a sectores específicos, como el del presente estudio.

La debilidad institucional que han presentado los organismos gubernamentales encargados en forma directa o indirecta de

- Disminuir la discriminación y marginación social de los jóvenes producidas por factores de sexo, raza y edad.
- Promover cambios al sistema educativo formal que permitan transformar en un proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje, que la juventud entienda y se inserte rápidamente en la realidad global.
- Impulsar un sistema de capacitación y educación popular que

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Impulsar la descentralización de la acción social del Estado, cambio del fortalecimiento de los gobiernos seccionales, tender a la humanización de las instituciones del sector público y privado; descentralizando el rol que deben cumplir en el ámbito social.
- Facilitar o apoyar al joven en la perspectiva de convertirse en un agente de renovación y transmisión del desarrollo de la ciencia y la cultura nacional.
- Impulsar la descentralización de la acción social del Estado, cambio del fortalecimiento de los gobiernos seccionales, tender a la humanización de las instituciones del sector público y privado; descentralizando el rol que deben cumplir en el ámbito social.
- Facilitar o apoyar al joven en la perspectiva de convertirse en un agente de renovación y transmisión del desarrollo de la ciencia y la cultura nacional.
- Promover el desarrollo y consolidación de la organización juvenil a través de la autogestión de los jóvenes y su compromiso como agentes de desarrollo de su comunidad; incentivando o generando la participación de la sociedad civil en la perspectiva del acercamiento con el Estado.
- Impulsar la descentralización de la acción social del Estado, cambio del fortalecimiento de los gobiernos seccionales, tender a la humanización de las instituciones del sector público y privado; descentralizando el rol que deben cumplir en el ámbito social.
- Facilitar o apoyar al joven en la perspectiva de convertirse en un agente de renovación y transmisión del desarrollo de la ciencia y la cultura nacional.
- Promover el desarrollo y consolidación de la organización juvenil a través de la autogestión de los jóvenes y su compromiso como agentes de desarrollo de su comunidad; incentivando o generando la participación de la sociedad civil en la perspectiva del acercamiento con el Estado.
- Establecer políticas de juventud que surjan de la base social que promuevan la movilización de todos los actores que intervienen tanto en el origen como en la solución de sus problemas.

**LÍNEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN**

Promover y facilitar la participación activa y consciente de la juventud en el desarrollo nacional.

**OBJETIVO GENERAL:**

**OBJETIVOS**

El problema de la juventud en Ecuador, se ha traducido en bajos niveles educativos, en la dotación de escasos recursos materiales, financieros, etc; situación que ha limitado la brecha existente entre la base social y la institucionalidad gubernamental. Los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales en materia de cultura y demás áreas; han sido aislados, descoordinados, duplicadores de esfuerzos y recursos; lo que ha creado una situación de indefinición en las competencias institucionales y de división permanente de dichos esfuerzos en el seno de la comunidad beneficiaria.

Por lo dicho anteriormente y tomando en cuenta el problema de la juventud en Ecuador, se plantea el siguiente objetivo general: Promover y facilitar la participación activa y consciente de la juventud en el desarrollo nacional.

Implementar un sistema nacional de información y documentación dirigido a los jóvenes, cuya primera fase será cubrir las seis provincias con las cuales el Ministerio de Bienestar Social cuenta con estructura administrativa.

Impulsar un Programa Nacional de capacitación popular juvenil integrando a los más amplios sectores urbano marginal y rural marginal.

Trabajar un registro Nacional de organizaciones juveniles de diverso carácter e implementar un Proyecto Nacional de capacitación socio-organizativa y de liderazgo para el desarrollo y potenciación de la organización social.

Obtener un alto porcentaje de los prestados dirigidos a la micro-empresa para los sectores juveniles, como un mecanismo válido de auto empleo.

Proponer un Programa Nacional de empleo que sea acogido por la iniciativa pública y privada.

Conformar un movimiento nacional de voluntariado juvenil dirigido al servicio social y al medio ambiente.

## METAS

Trabajar en el campo de la juventud.

- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional gubernamental y no gubernamental, nacional e internacional que y represento vigente.
- Promover reformas legales e institucionales que tiendan a crear una legislación juvenil y a rehabilitar la imagen que se tiene de conducta irregular, para superar el espíritu autoritario y represivo vigente.
- Promover acciones que faciliten la utilización constructiva del tiempo libre del joven, a través de actividades deportivas, culturales, artísticas, de desarrollo comunitario etc.
- Promover acciones que faciliten la utilización constructiva de factores y etnias del país.
- Promover un mejor conocimiento de la problemática juvenil y generar formas de interrelación sociocultural entre las generaciones.
- Fortalecer y desarrollar nuevos mecanismos de comunicación que permitan demandas y reinvidicaciones en forma global.
- Estimular a la organización federativa de las organizaciones juveniles para que dentro del sistema socio organizativo nacional presenten demandas y reinvidicaciones en forma global.
- Desarrollar mecanismos de participación de las juventudes en las organizaciones productivas y recreativas y de gestión de la comunidad.
- Facilitar la organización de unidades de capacitación en diferentes ramas productivas, para facilitar la formación integral del joven para el trabajo productivo.
- Permita a los jóvenes adquirir conocimientos para desarrollar el trabajo en su propio medio y de conformidad con las necesidades de desarrollo del país.

## MARCO INSTITUCIONAL GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE LA JUVENTUD

Para la ejecución del presente Plan, por sus características y dimensiones, se hace necesario un amplio marco institucional que requiera una clara definición de competencias y papeles de la órbita gubernamental como no gubernamental.

La ejecución del Plan Nacional de la Juventud debe ser una tarea que asuma el Frente Social en su conjunto; fuera de él algunas instituciones descentralizadas y autónomas.

### #2 ORGANISMOS DE APOYO AL PLAN NACIONAL DE LA JUVENTUD

#### A) COMISION INTERMINISTERIAL :

Este marco institucional encontrará su viabilidad en la conformación de una Comisión Interministerial que cuente con dos niveles: el primero, integrado por los Ministerios de Estado que conforman el Frente Social, los cuales deberán evaluar políticamente y estratégicamente la ejecución de este esfuerzo conjunto; mientras su papel fundamental se ubica en el apoyo político que puedan dar y la ejecución del mismo.

El segundo nivel de la comisión interministerial deberá estar integrado por técnicos planificadores de las distintas instituciones ejecutoras con el apoyo del CONADE y el Ministerio de Finanzas. Un representante de la comisión Parlamentaria que deberá ocuparse de esta materia; este segundo nivel deberá tener un funcionamiento más orgánico y permanente de coordinación puntual de los esfuerzos, iniciativas acciones, programas y presupuestos que se pongan en común para ejecutar el plan. Además, hará el seguimiento técnico de lo que tiene que ver con el costo, inversión, beneficio y cobertura social cada uno de los componentes de la propuesta.

En este segundo nivel deberán estar representados el Ministerio de Bienestar Social en la persona del Director Nacional de la Juventud quien deberá presidir este comité técnico; el Ministerio de Educación con un representante de la Dirección Nacional de Cultura, uno por la Dirección Nacional de Educación y uno por la Dirección Nacional de Recreación; el Ministerio de Trabajo con un representante por SECAP y uno por el INEN; el Ministerio de Salud con un representante de UTIDES y uno por la dirección de Medicina para el Adolescente; un representante de la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, y uno del CONADE por la División de Participación Social encargada del seguimiento del Plan de juventud en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Para agilidad, el Comité técnico funcionará por comisiones y evaluarán y ejecutarán cada programa.

#### B) COMISION PARLAMENTARIA

La segunda instancia necesaria para la ejecución del Plan Nacional de la Juventud es la conformación de una comisión parlamentaria encargada de proponer y estudiar las iniciativas que en materia de legislación juvenil se presenten, dado que el Plan de juventud en la legislación ecuatoriana no existe, por lo que es

necesario dar pasos inmediatos en su elaboración.

#### C) INSTITUTO DE LA JUVENTUD

La tercera instancia dentro del marco institucional del presente plan, es el Instituto de la Juventud cuya iniciativa fue anunciada por el Ministro RAÚL Baca en forma pública en la ciudad de Cuenca el mes de mayo de 1990 dentro de los actos de la agenda cumplida en el Primer Seminario Andino de Investigadores sobre la Juventud. Dicho Instituto sería un organismo descentralizado del Ministerio de Bienestar Social, con autonomía para el manejo administrativo y financiero, lo cual permitiría dar agilidad a esta Institución que será la que cumpla el papel central.

Las funciones primordiales del Instituto de la Juventud serán:

- Definir las políticas nacionales de juventud.
- Coordinar las diferentes iniciativas interinstitucionales de órbita intergubernamental y no gubernamental.
- Planificar programas de alcance nacional dirigidos a la población juvenil del país.

#### D) CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD

La cuarta instancia, es la conformación del Consejo Nacional de la Juventud Ecuatoriana que aglutinara a las organizaciones juveniles. Su conformación deberá garantizar la representación de las organizaciones juveniles de carácter federativo, sin desconocer la representación necesaria que deberán tener las organizaciones de ámbito provincial o cantonal, si su nivel de agrupación cuantitativa lo justifica.

La constitución del Consejo de la Juventud en el Ecuador es una necesidad debido a que se reconoce la baja representatividad que al momento tiene la organización juveniles, así como la incapacidad de movilización social con que cuentan las mismas. Estos dos factores imposibilitan contar con interlocutores válidos que representen a la base social y ante el Estado, y que puedan llevar adelante procesos de movilización y organización social que desemboken en reivindicaciones de carácter global, por tanto el Consejo de la Juventud es una necesidad política y operativa para este Plan.

Las cuatro instancias que se han propuesto, en el marco institucional del presente Plan Nacional de la Juventud, se interrelacionan en forma dinámica una con otra, de manera que exista un claro equilibrio en la participación institucional en sus diferentes niveles: el político, el técnico y el operativo.

Es así como se entiende que la Comisión Interministerial en el plano político estará representada por los Ministerios del Trabajo y Previsión Social; en el plano técnico, por los expertos planificadores de las diversas áreas que tocan esta propuesta; y en plano operativo por las instituciones que ejecutarán planes, programas y proyectos que están estrechamente relacionados con la juventud ecuatoriana, por ejemplo: la educación, la salud, el trabajo, el deporte, la recreación, el bienestar social, la capacitación productiva, etc.

Una importante arista de este marco institucional está en la búsqueda de una sólida representación social, la que podrá encontrarse en la constitución de un Consejo de la Juventud

Instituta, democrático y representativo de las diversas  
múltiples organizaciones-actividades juveniles.

## PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE LA JUVENTUD

Tomando en cuenta el conjunto de iniciativas que han sido plasmadas en el presente documento, es necesario establecer con claridad los programas de acción que serán impulsados en el Plan Nacional de la Juventud.

Este documento contiene objetivos generales y específicos de todos y cada uno de los programas; puntualizando que es importante definir los de acción prioritaria y los de apoyo, así como los programas de ejecución directa y los de ejecución interinstitucional.

## PROGRAMA DE INVESTIGACION DE LA PROBLEMÁTICA JUVENIL #2

Al contrario de lo que ocurre en el caso de otros países latinoamericanos el desarrollo de estudios e investigaciones referidos a la juventud han tenido un escaso desarrollo en el Ecuador.

El Estado Ecuatoriano ha emprendido en varias ocasiones la tarea de elaborar un diagnóstico de la juventud, contando para el cumplimiento de tal objetivo, con el apoyo técnico de las Naciones Unidas.

En diversos momentos dicha elaboración no ha podido desarrollarse adecuadamente, porque las limitaciones han sido varias.

La Constitución del presente Plan en su parte diagnóstica supone un valioso y serio aporte en este camino; sin embargo como se especifica en la parte introductoria ( que hace alusión a las limitaciones del estudio) creemos que para conseguir un diagnóstico general de la juventud ecuatoriana se deberá trabajar en una forma organizada y planificada, que permita dar una estructura sólida a los esfuerzos que han surgido de la órbita gubernamental y no gubernamental.

### OBJETIVO GENERAL

Constituir un diagnóstico sobre la juventud ecuatoriana tendiente a mejorar el conocimiento de la situación actual, aunando en la medida de lo posible los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un balance de las investigaciones y estudios que sobre la juventud ecuatoriana se han realizado hasta el momento.

- Organizar un inventario de las investigaciones y estudios actualmente en curso y un listado de los investigadores que están involucrados.

- Promover la realización de nuevos estudios e investigaciones que llenen los principales vacíos existentes, además de publicar el resultado de las mismas.

- Evaluar la capacidad instalada existente para la investigación en el país y diseñar los mecanismos más idóneos para la coordinación y cooperación en este campo.

- Realizar una encuesta nacional sobre la Juventud, destinada a establecer su situación, motivaciones y expectativas.

- Realizar talleres y seminarios que permitan generar debates en la opinión pública, sobre el tema.

- Gestionar recursos presupuestarios para las actividades de investigación.
- Compartir y conocer experiencias sobre políticas, programas y actividades de investigación relativos a juventud.
- Desarrollar actividades de cooperación internacional en el campo de la investigación sobre juventud.
- Dar apoyo a la capacitación del personal en la ejecución del programa, subprograma y proyectos de investigación.

#### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION

El programa deberá tomar en cuenta a tres sectores: el Departamento de Investigación (del Instituto de la Juventud), los centros de investigación no gubernamentales, y los programas y proyectos de investigación que desarrollan los Ministerios del Frente Social.

El programa de investigación sobre la juventud será ejecutado bajo la coordinación directa del Departamento de Investigación del Instituto de la Juventud; que firmará "convenios de ejecución" con los organismos no gubernamentales especializados en el tema, por un lado. Por otro, integrará el tema de la juventud en los estudios que los ministerios del Frente Social estén realizando: por ejemplo: sobre empleo, salud ocupacional, desempleo, etc. en el Ministerio de Trabajo. En el de Educación, sobre participación estudiantil, problemas educativos, organización deportiva-recreacional, etc. Investigaciones referentes a drogadicción, embarazo precoz, aborto, psicopatologías etc. que puedan ser llevados adelante por el M.S.P; y otros estudios que han sido realizados o exista el interés de realizarlos en instituciones descentralizadas del Estado o en organismos no gubernamentales.

Para la conformación del diagnóstico general de la juventud se podría solicitar a la UNESCO un experto que, en misión preparatoria, elabore conjuntamente con funcionarios de la DNJ el respectivo proyecto que sería puesto a consideración de la Cooperación Internacional, para su posterior negociación.

## PROGRAMA DE COMUNICACION INFORMACION Y DOCUMENTACION # 2

### OBJETIVO GENERAL

Implementar un proceso de comunicación e información entre la institucionalidad existente y la juventud ecuatoriana; brindando información sobre los servicios que prestan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionados directa o indirectamente con la juventud.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar y aplicar una política de información y difusión pública acerca de la situación y problemas que afectan a los jóvenes.
- Implementar una red nacional de información que permita a los jóvenes beneficiarse de los servicios creados.
- Informar a los jóvenes sobre sus específicos problemas, para conseguir su inserción y la búsqueda de soluciones, apoyando o desarrollando la autogestión.
- Promover y garantizar el derecho de informar que tienen las organizaciones juveniles, al conjunto de la sociedad civil y al Estado.
- Facilitar la comunicación de los jóvenes ecuatorianos con organismos juveniles y afines de carácter nacional e internacional.

### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE COMUNICACION

El programa de comunicación propuesto será ejecutado por el Departamento de Promoción y Fortalecimiento, el mismo que cuenta con el Centro Nacional de Documentación e Información que forma parte de la Red Cindoc; buscará la coordinación con todos los centros de información públicos y privados.

En su componente de comunicación masiva, coordinará con la Secretaría Nacional de Comunicación y con los medios de comunicación pública.

Este programa cubrirá el componente publicitario de todos los proyectos de acción que desarrolle el Instituto de la Juventud; diseñando los mecanismos propagandísticos, publicitarios y metodológicos más apropiados.

En su componente de documentación e información, el Centro coordinará con el departamento de investigaciones.

Finalmente, este programa apoyará al diseño de la comunicación del Consejo de la Juventud y al de las organizaciones juveniles.

## PROGRAMA DE CAPACITACION ESPECIALIZADO EN JUVENTUD.

### OBJETIVO GENERAL

Cualificar técnicamente a los funcionarios de la INJ. (del Instituto de la Juventud), a los de organismos estatales que trabajen con y para la juventud; y a los de organismos que provienen de la iniciativa social.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Transferir elementos técnicos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos relacionados a la Juventud.
- Generar herramientas técnicas y operativas referentes a la aplicación de todos y cada uno de los programas del presente Plan Nacional.
- Prestar asesoría en planificación y elaboración de proyectos de cooperación técnica y asistencia económica en materia de Juventud.
- Evaluar la viabilidad operativa de los proyectos en las diversas unidades del Instituto de la Juventud.
- Prestar asesoría a los organismos no gubernamentales en la elaboración de sus proyectos de acción.
- Establecer el desarrollo permanente de seminarios y talleres de capacitación, además del intercambio de experiencias.

### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICA

El programa de capacitación técnica al personal del INSTITUTO será ejecutado en coordinación con SENDA, organismo estatal encargado de capacitar al sector público.

Este programa deberá ser enriquecido por las iniciativas que, en esta materia, se han venido desarrollando con el auspicio de la cooperación externa a través de la Agencia de Cooperación Española, la Dirección General de la Juventud de la Comunidad de Madrid, el Instituto de Cooperación Iberoamericana, y el Instituto de la Juventud de España.

La capacitación técnica tendrá una directa relación con los estudios que se generen en el programa de investigación y con el Centro Nacional de Documentación e Información.

## PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL.

### OBJETIVO GENERAL

Promover y coordinar todas las iniciativas que existan en el ámbito de la capacitación a corto plazo que permita a los jóvenes contar con habilidades y destrezas en diversas ramas técnicas de carácter artesanal, industrial, etc.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar formas de capacitación formal e informal en áreas técnicas, industriales y artesanales.
- Crear herramientas operativas, académicas y logísticas que faciliten la capacitación productiva del joven
- Recoger y sistematizar la tecnología popular que han desarrollado las comunidades de la base social, para ponerla al servicio de la producción de bienes y servicios.
- Establecer vínculos con los organismos de educación y capacitación formal e informal, de la esfera gubernamental y no gubernamental.
- Promover y diseñar un módulo de enseñanza-aprendizaje de carácter participativo, horizontal y creador.
- Conocer las iniciativas de capacitación técnica artesanal e industrial, de las que pueda beneficiarse el joven a nivel nacional e internacional.
- Propender a la rápida inserción del joven urbano-marginal y rural marginal al mercado laboral o al desarrollo de proyectos de auto empleo.

### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PRODUCTIVA

Para su ejecución se hace necesaria la coordinación del Departamento Técnico (que llevará adelante este Programa de Capacitación productiva) con: el SECAP, los Institutos de Capacitación Técnica, las iniciativas de capacitación no gubernamental, los sindicatos, federaciones artesanales y las cámaras de pequeños industriales.

Este programa deberá tener una directa relación con el programa de empleo / con todo el marco institucional de dicho programa.

## PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUVENIL

### OBJETIVO GENERAL

Constituir un movimiento juvenil, cuya naturaleza sera la incorporación de la juventud como actor social conciente del desarrollo nacional, con énfasis en la incorporación de los sectores marginados y excluidos históricamente de este proceso, para que sean un instrumento dinámico de la acción social.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proponer a la población juvenil la posibilidad del ejercicio de su rol social con un espíritu de solidaridad y esfuerzo colectivo.
- Dotar al Instituto Nacional de la Juventud de amplios recursos humanos en calidad de promotores y animadores, para todos y cada uno de los programas del presente Plan.
- Evaluar, sistematizar y analizar las experiencias de voluntariado que se han ejecutado con jóvenes en nuestro país.
- Determinar la modalidad de participación de los voluntarios en las diferentes áreas programáticas del Plan, definiendo como lineamientos, los siguientes:
  - 1.- Orientar y canalizar el espíritu de servicio y solidaridad social.
  - 2.- Promover la participación conciente y crítica de los jóvenes en la solución de los problemas del desarrollo nacional.
  - 3.- Ampliar el proceso de formación con una óptica de integralidad.
  - 4.- Generar nexos de diálogo y comunicación directa con las comunidades de base.
  - 5.- Facilitar el análisis de la realidad nacional y proponer los roles de compromiso de los jóvenes.
  - 6.- Dotar de elementos teórico-prácticos para el trabajo de promoción y organización social.
  - 7.- Capacitar al voluntariado, utilizando el Departamento de Capacitación Técnica.
  - 8.- Promover la cooperación, intercambio de experiencias y recursos humanos en materia de voluntariado, a nivel internacional (coordinación con el Departamento de Relaciones Internacionales).

### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa de voluntariado juvenil será coordinado en su fase de ejecución por el Departamento de Promoción, concertando los esfuerzos institucionales de las ONBB de voluntariado y de las organizaciones juveniles, especialmente ligadas a la Iglesia, el sistema educativo formal y el deporte.

## PROGRAMA DE UTILIZACION CONSTRUCTIVA DEL TIEMPO LIBRE

### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar actividades destinadas a convertir el tiempo libre de los jóvenes en socialmente útil, en la perspectiva del desarrollo integral del individuo involucrando a éste en el proceso autogestivo de su comunidad.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Propiciar la conservación, fomento, difusión y desarrollo de todas las expresiones del arte y la cultura de nuestro país, para que los jóvenes las revaloricen y asuman responsabilidades como animadores y promotores.

- Fomentar el desarrollo masivo del deporte y la recreación en coordinación con el DINADER.

- Integrar masivamente a los jóvenes ecuatorianos a las tareas de investigación, protección y movilización, en torno a los problemas del medio ambiente, promoviendo una conciencia ecológica en el seno de sus comunidades.

- Ampliar y perfeccionar las actividades de tiempo libre orientadas a prevenir y reducir los niveles de violencia, alcoholismo, drogadicción, prostitución y otras patologías sociales juveniles.

- Inventariar las instituciones públicas y privadas que desarrollan planes y proyectos relacionados a la utilización constructiva del tiempo libre, en las áreas de: arte, cultura, ciencia y tecnología, deporte, recreación, defensa del medio ambiente, rescate del patrimonio cultural e histórico, turismo juvenil, prevención de patologías sociales, educación y formación para el ejercicio de la democracia.

- Clasificar, bajo criterios de especialización, a las organizaciones juveniles que por su naturaleza y actividades se ubican en el contexto de la utilización constructiva del tiempo libre.

- Establecer los mecanismos que el programa se viabilice con la cooperación entre el sector público, privado, la organización juvenil y otros.

- Determinar las necesidades y características de capacitación al personal técnico de las instituciones públicas y privadas que actúan en el programa.

### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE TIEMPO LIBRE

El programa para la utilización constructiva del tiempo libre estara coordinado, en su fase de ejecución, por el Departamento de Promoción el que cuenta con cuatro componentes:

1) Actividades de animación y promoción comunitaria en el deporte y la recreación. Este componente deberá ser coordinado con el DINADER, Consejo Nacional de Deporte, la Federación Nacional de las Ligas Deportivas, Comités Regionales Deportivos Provinciales, Asociaciones Deportivas Juveniles Cantonales y Provinciales, y los ONGS que desarrollan acciones.

2) Actividades de animación y promoción comunitaria en el arte y la cultura. Este componente deberá contar con la Subsecretaría de Cultura, Dirección Nacional de Cultura,

Casa de la Cultura Ecuatoriana, y sus filiales provinciales:  
Federaciones, Asociaciones y Sindicatos de Artistas,  
Instituciones, y sus organizaciones juveniles que despliegan  
esfuerzos en este campo.  
3) Actividades de animación y promoción en la defensa del medio  
ambiente. Este componente será desarrollado con el concurso  
institucional de la Subsecretaría del Medio Ambiente, los ONG,  
organizaciones juveniles ecológicas.  
4) Actividades de promoción para la investigación de la  
ciencia y la tecnología, con la participación de los  
jóvenes que integran el CONACYT, las Universidades del Ecuador,  
los Centros de Investigación Científica y Tecnológica, y los  
organismos no gubernamentales.

## PROGRAMA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

### OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la organización juvenil existente, respetando su independencia del Estado, y fomentar el establecimiento de nuevas organizaciones de carácter nacional, provincial o cantonal, que permitan movilizar a la base social en un proceso autogestivo para el desarrollo nacional.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar iniciativas de participación de la sociedad civil, para posibilitar la construcción de una democracia integral.
- Vincular a los jóvenes organizados a las tareas del desarrollo social, político, económico y cultural.
- Fomentar el establecimiento de nuevas organizaciones juveniles, federando o asociando a las de carácter provincial y cantonal que tengan fines comunes.
- Fortalecer las organizaciones juveniles existentes a través de la capacitación que surja de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la asesoría que puedan prestar las instituciones que trabajan para la juventud desde diversos ámbitos.
- Integrar a las organizaciones juveniles desde la fase de planificación y ejecución hasta la de evaluación de programas, proyectos y componentes del Plan Nacional.
- Involucrar a la base social como coautora de la política social (que empenderá el Estado Ecuatoriano) en el marco de la concertación social, el diálogo y las políticas sociales movilizadoras.
- Inventariar las organizaciones juveniles existentes en el ámbito de la cultura, recreación, deporte, defensa del medio ambiente, política juvenil, comunidades eclesiales de base, investigación científica, desarrollo artístico, etc.
- Desarrollar iniciativas de capacitación al personal técnico y operativo que participará en este programa, así como actividades de capacitación sobre organizativa y de liderazgo que requieran las organizaciones juveniles del país.
- Promover la ayuda entre organizaciones de segundo grado para que optimicen los recursos que tengan en común.
- Investigar sobre estructuras y modelos organizativos de la juventud ecuatoriana, en virtud de la diversidad de patrones culturales existentes.
- Intercambiar experiencias a nivel internacional, facilitando a la organización juvenil, su relación con afines de otros países. (ACTUACION ASOCIADA CON EL PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL)

### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO

El Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Organización Juvenil, cuenta con dos componentes: el primero, tiene que ver con la capacitación socio-organizativa que deberá impartirse en las instituciones públicas y/o privadas que cuentan con los recursos

técnicos, materiales y operativos para el caso; y el segundo componente está integrado por la asesoría jurídica, planificación, educación para la salud etc, que brindará el programa a través de las entidades participantes.

Este programa será ejecutado por el Departamento de Promoción coordinando con : el Ministerio de Educación, con su unidad de orientación vocacional y organización estudiantil. El Ministerio de Salud con su departamento de medicina para el adolescente ( el convenio OTIDES). Con las organizaciones no gubernamentales especializadas en el tema y, con las organizaciones juveniles.

### ESTRUCTURA ORGANICA DEL PLAN

El organigrama del plan muestra la nueva estructura orgánica, la misma que propone la creación de cuatro instancias extra-institucionales que tienen directa relación con los objetivos y funciones que deberá cumplir la Institución: a) la comisión interministerial, en sus dos niveles: el nivel político y el nivel de coordinación técnica interinstitucional. b) la comisión parlamentaria, encargada de diseñar la legislación juvenil. c) el consejo de la Juventud, como el organismo representativo capaz de convertirse en el interlocutor válido entre el Estado y la sociedad. d) el Instituto de la Juventud elemento que engloba y articula todos los anteriormente mencionados.

### ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

En lo referente a la estructura orgánica propuesta para el Instituto de la Juventud se prevé la creación de tres departamentos operativos: de investigación, técnico y de promoción. Serán funciones del departamento de investigación:

- Generar estudios que conformen un diagnóstico general de la juventud ecuatoriana, como herramienta técnica conceptual y operativa que permita utilizar las orientaciones de la planificación en la correcta ejecución de todos los programas.
- Coordinar y establecer los criterios de planificación de la Institución en planes operativos anuales y proformas presupuestarias.
- Dar apoyo especializado a la elaboración de todos los programas del plan.
- Elaborar documentos conceptuales y metodológicos para la toma de decisiones del director del Instituto y de los organismos extra-institucionales.
- Promover y ampliar el debate científico del tema en el seno de grupos específicos de la sociedad civil, utilizando los medios de comunicación masiva.
- Desarrollar relaciones directas con la iniciativa no gubernamental, dedicada al estudio de temas relacionados con la juventud.

Serán funciones del departamento técnico:

- Diseñar y establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional; además de participar en los organismos extrainstitucionales que así lo requieran.
- Diseñar el pensum de capacitación técnica al personal que trabaja para y con la juventud, tanto en la órbita gubernamental como no gubernamental.
- Diseñar la capacitación técnica de todos los programas contemplados en el presente Plan.
- Establecer y generar iniciativas de los programas asignados a este Dpto.: empleo, capacitación productiva y cooperación externa.
- Diseñar la política de cooperación y acercamiento a los organismos nacionales e internacionales, con los cuales se pueden obtener recursos extra presupuestarios.

Serán funciones del departamento de promoción:

- Establecer relaciones directas con los organismos juveniles y el Consejo de la Juventud.
- Desarrollar el programa de capacitación socio-organizativa y de

Liderazgo Juvenil.

- Impulsar iniciativas que posibiliten el desarrollo integral de la juventud, a través de la recreación, cultura y defensa del medio ambiente.
- Constituir un movimiento nacional de voluntariado juvenil, como agente de desarrollo de sus comunidades.
- Dar apoyo a las organizaciones juveniles, a través del asesoramiento jurídico y la prestación de servicios.
- Establecer los mecanismos que posibiliten una correcta política de información y documentación dirigida a los jóvenes.

PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD

---

POLITICAS Y OBJETIVOS.-

Principal preocupación en el campo de la juventud es el fomentar las más variadas formas de participación democrática, a fin de ofrecerles un espacio más amplio en las tareas de desarrollo nacional.

En el contexto de pago de la deuda social, enmarca su política en la capacitación técnica, socio organizativa; generación de empleo, difusión, aspectos importantes que se contemplan en el Plan Nacional de la Juventud, documentos avalizados por las organizaciones y comunidad.

Considerando que situación similar viven los jóvenes del Area Andina, nos ha sustentado la necesidad de intercambio de experiencias y coordinación nacional e internacional, así como canalización de recursos para la ejecución de acciones que propicien el mejoramiento de las condiciones de vida de este sector.

Además, es de mencionar que sin considerarlo como un sistema asistencialista, se da impulso a servicios de atención médica, jurídica, psicológica, así como crear la Casa de la Juventud.



PLAN OPERATIVO 1991

PROGRAMA: PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL

PARTE: 13.4700.202.S2.A2.01

ENTIDAD: DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD

| NOMBRE DEL PROYECTO                          | COBERTURA  |            |         | OBJETIVOS  | COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES | CRONOGRAMA POR TRIMESTRE |    |     |    | PARTIDA PRESUPUESTARIA | METAS          |     | FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En miles de sucres) |       |        |       |
|--|------------|------------|---------|--|-----------------------------|--------------------------|----|-----|----|------------------------|----------------|-----|--|-------|--------|-------|
|  | GEOGRAFICA |            | SOCIAL  |  |                             | I                        | II | III | IV |                        | UNID.          | MED | No   | MBS   | OTRAS  | TOTAL |
|  | PROVINCIA  | LUGAR      |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
| Capacitación Técnica Artesanal a la Juventud | Guayas     | Guayaquil  | 1.000   | Brindar capacitación técnica con el fin de desarrollar los conocimientos que los jóvenes tengan sobre las diversas ramas artesanales que se impartan<br><br>Coordinar con organismos públicos y privados<br><br>Facilitar el acceso de los jóvenes a los puestos de trabajo vacantes | Contratación instructores   |                          |    |     |    | 2.800                  | Instruct       | 16  | 1.600  |       | 4.600  |       |
|  | Manabí     | Portoviejo | jóvenes |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
|  | Esmeraldas | Esmeraldas |         |  |                             |                          |    |     |    | 2.800                  | Material       |     |  | 4.800 |        | 4.800 |
|  | El Oro     | Machala    |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
|  | Pichincha  | Quito      |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
|  | Chimborazo | Riobamba   |         |  |                             |                          |    |     |    | 2.800                  | Materia prima  |     |  | 8.000 |        | 8.000 |
|  | Azuay      | Cuenca     |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
|  | Loja       | Loja       |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
|  | Imbabura   | Ibarra     |         |  |                             |                          |    |     |    | 2.800                  | Alquiler local |     | 16   | 800   |        | 800   |
|  | Carchi     | Tulcan     |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
|  | Bolívar    | Guaranda   |         |  |                             |                          |    |     |    | 2.800                  | Material aseo  |     |  | 800   |        | 800   |
|  | Cañar      | Azoguez    |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
|  | Napo       | Tena       |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
| Pastaza                                      | Puyo       |            |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
| Sucumbio                                     | Nueva Loja |            |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
| Los Ríos                                     | Babahoyo   |            |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                |     |  |       |        |       |
| SUBTOTAL                                     |            |            |         |  |                             |                          |    |     |    |                        |                | 32  | 16.000   |       | 16.000 |       |

PLAN OPERATIVO 1991

PROGRAMA: PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL

PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

UNIDAD: DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD

| NOMBRE DEL PROYECTO  | COBERTURA  |       | OBJETIVOS  | COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES   | CRONOGRAMA POR TRIMESTRE |   |    |     | INICIA PRESUPUESTARIA | METAS |           | FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En miles de sucres) |     |       |       |
|--|------------|-------|------------|---|--------------------------|---|----|-----|-----------------------|-------|-----------|--|-----|-------|-------|
|  | GEOGRAFICA |       |            |   | SOCIAL                   | I | II | III |                       | IV    | UNID. MED | No   | MBS | OTRAS | TOTAL |
|  | PROVINCIA  | LUGAR |            |   |                          |   |    |     |                       |       |           |  |     |       |       |
| Capacitación Profesional para jóvenes con parálisis cerebral | Pichincha  | Quito | 40 jóvenes | Integrar a los jóvenes discapacitados en Parálisis cerebral a un proceso educativo no formal que a través de su supervivencia y su incorporación a un quehacer social | Aprobación del proyecto  | - |    |     |                       | 2.800 | Proyecto  | 1  |     |       |       |
|  |            |       |            | Coordinación  | -                        |   |    |     |                       |       |           |  |     |       |       |
|  |            |       |            | Evaluación de aptitudes de minusválidos   | -                        |   |    |     |                       |       |           |  |     |       |       |
|  |            |       |            | Selección de áreas de aprendizaje   | -                        |   |    |     |                       |       |           |  |     |       |       |
|  |            |       |            | Selección de métodos de enseñanza   | -                        |   |    |     |                       |       |           |  |     |       |       |
|  |            |       |            | Ejecución de cursos   | -                        |   |    |     |                       |       |           |  |     |       |       |
| SUBTOTAL   |            |       |            |   |                          |   |    |     |                       |       | 5         | 2.000  |     | 2.000 |       |

PLAN OPERATIVO 1991

ENTIDAD: DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD

PROGRAMA: PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL

PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| NOMBRE DEL PROYECTO   | COBERTURA  |       | OBJETIVOS          | COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES  | CRONOGRAMA POR TRIMESTRE                        |   |    |     | PARTIDA HETEROGENEA | METAS   |          | FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En miles de sucres) |          |             |       |        |        |        |
|---|------------|-------|--------------------|--|---|---|----|-----|---------------------|---------|----------|--|----------|-------------|-------|--------|--------|--------|
|   | GEOGRAFICA |       |                    |  | SOCIAL  | I | II | III |                     | IV      | UNID.    | MED  | No       | MDS         | OTRAS | TOTAL  |        |        |
|   | PROVINCIA  | LUGAR |                    |  |   |   |    |     |                     |         |          |  |          |             |       |        |        |        |
| Investigación Nacional sobre la situación de la juventud y Registro de Organizaciones | Nacional   |       | 2'300.000- jóvenes | Analizar y evaluar la problemática juvenil con el fin de proponer programas que beneficien directamente a los jóvenes de los sectores urbanos y rurales.<br>Levantar un registro de organizaciones juveniles del Ecuador.<br>Publicar datos importantes para beneficio de otras instituciones y para conocimiento del público en general | Elaboracion y aprobación del proyecto           | - |    |     |                     | 2820.01 | Proyecto | 1  |          |             |       |        |        |        |
|   |            |       |                    |  | Trámites administrativos, legales y financieros | - |    |     |                     |         |          |  | Trámites | 8           |       |        |        |        |
|   |            |       |                    |  | Elaboración y firma de convenios                | - |    |     |                     |         |          |  |          | Convenios   | 2     |        |        |        |
|   |            |       |                    |  | Investigación                                   | - |    |     |                     |         |          |  |          | Estudio     | 1     | 30.000 |        | 30.000 |
|   |            |       |                    |  | Registro de Organizaciones                      | - |    |     |                     |         |          |  |          | Estudios    | 1     | 2.500  |        | 2.500  |
|   |            |       |                    |  | Elaboración de Informe                          | - |    |     |                     |         |          |  |          | Informe     | 2     |        |        |        |
|   |            |       |                    |  | Publicación                                     | - |    |     |                     |         |          |  |          | Publicación | 2     |        |        |        |
|   |            |       |                    |  | SUBTOTAL  |   |    |     |                     |         |          |  |          |             |       | 17     | 32.500 |        |

10

PLAN OPERATIVO 1991

ENTIDAD: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA JUVENTUD

PROGRAMA: PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD

PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| No. | NOMBRE DEL PROYECTO   | COBERTURA  |           | OBJETIVOS | COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES   | CRONOGRAMA POR TRIMESTRE   |   |    |     | INDICIA HESU-BUSQUETA | METAS    |               | FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En miles de sucres) |        |        |        |         |
|-----|---|------------|-----------|-----------|---|--|---|----|-----|-----------------------|----------|---------------|--|--------|--------|--------|---------|
|     |   | GEOGRÁFICA |           |           |   | SOCIAL   | I | II | III |                       | IV       | UNID.         | MED No   | MES    | OTRAS  | TOTAL  |         |
|     |   | PROVINCIA  | LUGAR     |           |   |  |   |    |     |                       |          |               |  |        |        |        |         |
|     | Implementación de Centros de Documentación e Información de la Juventud y Publicaciones | Pichincha  | Quito     | jóvenes   | Fomentar la participación activa de los jóvenes en la comunidad mediante la orientación e información sobre diferentes alternativas que ofrece la sociedad ecuatoriana. |  |   |    |     |                       | Proyecto | 1             |  |        |        |        |         |
|     |   | Guayas     | Guayaquil |           | Recolección de información  |  |   |    |     |                       |          | Informac      |  |        |        |        |         |
|     |   | Azuay      | Cuenca    |           | Distribución de información   |  |   |    |     |                       |          |               |  |        |        |        |         |
|     |   | Nacional   |           |           | Elaboración y firma de Convenios  |  |   |    |     |                       |          | Convenio      | 2  |        |        |        |         |
|     |   |            |           |           | Dar acceso a la juventud a eventos culturales, deportivos, turísticos, sociales   | Contratación de agencias de publicidad y de consultoría para Tarjeta joven |   |    |     |                       | 2.500    | Contrato      | 1  | 30.000 | 10.000 | 40.000 |         |
|     |   |            |           |           | Incentivar la atención del joven sobre temas del tiempo libre, sociedad, naturaleza, salud, etc.  | Implementación de dos Centros  |   |    |     |                       |          |               | Contrato                                       | 1      |        |        |         |
|     |   |            |           |           |   | Documentación y ampliación de uno  |   |    |     |                       |          |               | Revistas                                       | 10.000 | 10.000 | 10.000 |         |
|     |   |            |           |           |   |  |   |    |     |                       |          | 4300.01.00.12 | Centros  | 3      | 30.000 | 20.000 | 50.000  |
|     |   |            |           |           |   |  |   |    |     |                       |          |               | Material didáctico                             |        |        |        |         |
|     |   |            |           |           |   | SUBTOTAL   |   |    |     |                       |          |               |  | 10.000 | 60.000 | 40.000 | 100.000 |

PLAN OPERATIVO 1991

PROGRAMA: PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL

PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

ENTIDAD: DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD

| NOMBRE DEL PROYECTO                                     | COBERTURA  |        | OBJETIVOS                | COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES   | CRONOGRAMA POR TRIMESTRE   |   |    |     | PRIMA HOSU- BLESERTA | METAS |           | FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En miles de sucres) |        |         |         |       |  |
|---|------------|--------|--------------------------|---|--|---|----|-----|----------------------|-------|-----------|--|--------|---------|---------|-------|--|
|   | GEOGRAFICA |        |                          |   | SOCIAL   | I | II | III |                      | IV    | UNED.     | MED.   | No     | MBS     | OTRAS   | TOTAL |  |
|   | PROVINCIA  | LUGAR  |                          |   |  |   |    |     |                      |       |           |  |        |         |         |       |  |
| Restauración y/o Construcción de la Casa de la Juventud | Azuay      | Cuenca | Jóvenes de los dos sexos | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un espacio público que ofrezca a los jóvenes la posibilidad de entregar una manera constructiva su tiempo libre a través del desarrollo de actividades en las instalaciones que ofrecerá este establecimiento</li> </ul> | Establecer un Diagnóstico de la situación geográfica y social del barrio en donde se pretende crear la Casa de la Juventud |   |    |     |                      |       |           |  |        |         |         |       |  |
|   |            |        |                          |   | Coordinar con Instituciones públicas y privadas  |   |    |     |                      |       |           |  |        |         |         |       |  |
|   |            |        |                          |   | Elaboración de planos  |   |    |     |                      |       |           |  |        |         |         |       |  |
|   |            |        |                          |   | Firma de convenio con el Instituto de la Juventud de España  |   |    |     |                      |       |           |  |        |         |         |       |  |
|   |            |        |                          |   | Firma de Convenio con el Instituto de Patrimonio Cultural  |   |    |     |                      |       |           |  |        |         |         |       |  |
|   |            |        |                          | Ejecución de la obra física   |  |   |    |     | 6.200.01             | 50.12 | Construc. | 1  | 32.000 | 100.000 | 132.000 |       |  |
|   |            |        |                          | SUBTOTAL  |  |   |    |     |                      |       |           |  | 32.000 | 100.000 | 132.000 |       |  |

12

PLAN OPERATIVO 1991

ENTIDAD: DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD

PROGRAMA:

PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL

PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| NOMBRE DEL PROYECTO   | COBERTURA  |           | SOCIAL          | OBJETIVOS   | COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES                                      | CRONOGRAMA POR TRIMESTRE |     |    |     | PARTIDA RESUMIDA | METAS |       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En miles de sucros) |          |       |       |       |       |
|---|------------|-----------|-----------------|---|--|--------------------------|-----|----|-----|------------------|-------|-------|--|----------|-------|-------|-------|-------|
|   | GEOGRAFICA |           |                 |   |  | UNID.                    | MED | No | MBS |                  | OTRAS | TOTAL |  |          |       |       |       |       |
|   | PROVINCIA  | LUGAR     |                 |   |  |                          |     |    |     |                  |       |       | I  | II       | III   | IV    |       |       |
| Primer Seminario de Diagnóstico de la situación Social del Estudiante | Manabí     | Manta     | 200 estudiantes | - Tratar de redefinir el rol de las universidades y del Estado para el mejoramiento de la situación integral  | - Aprobación Proyecto  |                          |     |    |     |                  |       |       |  |          |       |       |       |       |
|   |            |           |                 |   | - Elaboración y firma de Convenio de Cooperación                 |                          |     |    |     |                  |       |       |  |          |       |       |       |       |
|   |            |           |                 |   | - Aporte financiero  |                          |     |    |     |                  |       |       | 8.000  | Aporte   |       | 3.000 |       | 3.000 |
|   |            |           |                 |   | - Realización de Seminario                                       |                          |     |    |     |                  |       |       |  |          |       |       |       |       |
|   |            |           |                 |   | - Evaluación   |                          |     |    |     |                  |       |       |  |          |       |       |       |       |
|   |            |           |                 |   | - Elaboración de Informe   |                          |     |    |     |                  |       |       |  |          |       |       |       |       |
|   |            |           |                 |   | SUBTOTAL   |                          |     |    |     |                  |       |       | 5  | 3.000    |       | 3.000 |       |       |
| Jornadas Literarias Vicentinas  | Guayas     | Guayaquil | Estudiantes     | - Desarrollar actividades literarias que vinculen a los jóvenes en su entorno social<br><br>- Impulsar eventos que permitan el conocimiento de la situación literaria | - Elaboración y firma de convenio con Colegio Vicente Rocafuerte |                          |     |    |     |                  |       |       |  |          |       |       |       |       |
|   |            |           |                 |   | - Difusión   |                          |     |    |     |                  |       |       |  |          |       |       |       |       |
|   |            |           |                 |   | - Realización de Jornada   |                          |     |    |     |                  |       |       | 8.000  | Convenio |       |       |       |       |
|   |            |           |                 |   |  |                          |     |    |     |                  |       |       |  |          |       |       |       |       |
|   |            |           |                 |   | SUBTOTAL   |                          |     |    |     |                  |       |       |  | 1        | 1.000 |       | 1.000 |       |

PLAN OPERATIVO 1991

UNIDAD: DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD

PROGRAMA: PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL

PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| NOMBRE DEL PROYECTO   | COBERTURA                 |                                      |  | OBJETIVOS   | COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES | CRONOGRAMA POR TRIMESTRE |    |     |       | FUENTA PRESUPUESTAL | METAS              |        | FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En miles de sucus) |         |        |          |         |   |        |  |
|---|---------------------------|--------------------------------------|--|---|-----------------------------|--------------------------|----|-----|-------|---------------------|--------------------|--------|---|---------|--------|----------|---------|---|--------|--|
|   | GEOGRAFICA                |                                      | SOCIAL   |   |                             | I                        | II | III | IV    |                     | UNID.              | MED.   | NO  | MES     | OTRAS  | TOTAL    |         |   |        |  |
|   | PROVINCIA                 | LUGAR                                |  |   |                             |                          |    |     |       |                     |                    |        |   |         |        |          |         |   |        |  |
| Unidades de Atención Integral de los jóvenes  | Guayas                    | Guayaquil                            | Jóvenes  | Brindar orientación vacacional, prevención y atención en materia jurídica y clínica                           | -Aprobación del Proyecto    |                          |    |     |       | 8.000               | Proyecto           | 1      |   |         |        |          |         |   |        |  |
|   | Pichincha                 | Quito                                |  |   |                             |                          |    |     |       |                     | Convenio           | 4      |   |         |        |          |         |   |        |  |
|   | Azuay                     | Cuenca                               |  |   |                             |                          |    |     |       |                     | Local              | 4      |   |         |        |          |         |   |        |  |
|   | Chimborazo                | Riomanaba                            |  |   |                             |                          |    |     |       |                     | Unidad de Atención | 4      | 103.000                                       |         |        | 103.000  |         |   |        |  |
|   |                           |                                      |  |   |                             |                          |    |     |       |                     | SUBTOTAL           |        | 13  | 103.000 |        |          | 103.000 |   |        |  |
| Creación de la Sede de la Secretaría Técnica de la Conferencia Internacional sobre políticas de la juventud en Iberoamérica | La Países Iberoamericanos | 30 jóvenes de países Iberoamericanos | Desarrollar políticas sociales de la juventud.<br>Establecer la Sede de la Secretaría Técnica de la Conferencia<br>Planificar nuevas iniciativas tendientes al mejoramiento de condiciones de vida | -Aprobación del Proyecto<br>-Firma de Convenio Internacional<br>-Implementación de la Sede Técnica Permanente | -                           | -                        | -  | -   | 8.000 | Sede de conferencia | 1                  | 15.000 |   |         | 15.000 |          |         |   |        |  |
|   |                           |                                      |  |   |                             |                          |    |     |       |                     |                    |        |   |         |        |          |         |   |        |  |
|   |                           |                                      |  |   |                             |                          |    |     |       |                     |                    |        |   |         |        |          |         |   |        |  |
|   |                           |                                      |  |   |                             |                          |    |     |       |                     |                    |        |   |         |        | SUBTOTAL |         | 1 | 15.000 |  |
|   |                           |                                      |  |   |                             |                          |    |     |       |                     |                    |        | 291   |         |        |          |         |   |        |  |

PLAN OPERATIVO 1991

UNIDAD: DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD

PROGRAMA: PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL

PARTIDA: 13.4700.202.02.A2.01

| No. | NOMBRE DEL PROYECTO                        | COBERTURA  |       | OBJETIVOS  | COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES  | CRONOGRAMA POR SEMESTRE |   |    |     | LIMITE PRESUPUESTARIA | METAS    |       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En miles de sucres) |         |     |       |         |
|-----|--|------------|-------|------------|--|-------------------------|---|----|-----|-----------------------|----------|-------|--|---------|-----|-------|---------|
|     |  | GEOGRAFICA |       |            |  | SOCIAL                  | I | II | III |                       | IV       | UNID. | MED  | No      | MES | OTRAS | TOTAL   |
|     |  | PROVINCIA  | LUGAR |            |  |                         |   |    |     |                       |          |       |  |         |     |       |         |
| 11  | Aporte para capacitación técnica artesanal | Tungurahua |       | campesinos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y aprobación proyecto</li> <li>- Elaboración y firma de convenio</li> <li>- Ejecución del Proyecto</li> <li>- Evaluación</li> </ul> |                         |   |    |     | 8.000                 | PROYECTO | 1     |  |         |     |       |         |
|     |  |            |       |            |  |                         |   |    |     |                       | CONVENIO | 1     | 6.000  |         |     |       | 6.000   |
|     |  |            |       |            |  |                         |   |    |     |                       | EVENTO   | 1     |  |         |     |       |         |
|     |  |            |       |            |  |                         |   |    |     |                       | EVALUAC. | 1     |  |         |     |       |         |
|     |  |            |       |            | SUBTOTAL   |                         |   |    |     |                       |          | 4     | 6.000  |         |     |       | 6.000   |
|     |  |            |       |            | GRAN TOTAL   |                         |   |    |     |                       |          |       | 350.000  | 160.481 |     |       | 510.481 |

1.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Promoción Capacitación y Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles.

1.2. NOMBRE DE LA DIRECCION O DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección Nacional de la Juventud.

1.3. LOCALIZACION

Nacional.

1.4. COBERTURA SOCIAL

Beneficiarios directos: 200 organizaciones juveniles.

Beneficiarios indirectos: 6.000 jóvenes organizados.

1.5. COSTO DEL PROYECTO

S/. 99'981.000 CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO MILLONES DE SURES

S/. 79'500.000 Ministerio de Bienestar Social.

S/ 20'481.000 Financiamiento Externo.

1.6. PERIODO QUE ABARCA EL PROYECTO

Se considera que el proyecto tendrá la duración de un año.

2.- JUSTIFICACION.

La Constitución del Ecuador consagra una serie de derechos y deberes de los ciudadanos siendo el sector juvenil que se ve afectado por degradación de los derechos sociales constitucionales, debido en gran parte a la difícil situación socio-económica, por la que atravieza nuestro país, y a la ausencia de una política integracionista.

Se explicitan derechos como el laboral, a la libertad, a la salud, a la vivienda, a la educación, a la libre participación, sin excepción de sexo, raza, ideología y religión, etc. En la actualidad, de acuerdo a la política que en favor de la juventud le corresponde ejecutar, la Dirección Nacional de la Juventud pretende que el joven tenga acceso a todos los derechos, poniendo énfasis a la participación, tomando en consideración que este es el fundamento de un sistema democrático y no solo quede reducido como derecho al sufragio hoy por hoy sino que se desarrollan plenamente en un marco jurídico adecuado.

Uno de los mecanismos que posibilite la ejecución de una política integral, esto es, garantizar los derechos de los jóvenes constituirá sin duda la creación de un organismo que aglutine todas las organizaciones juveniles: estudiantiles, artesanales, sindicales, culturales, deportivas, etc. para lo cual es importante indicar que se ha mantenido contacto con las organizaciones juveniles y jóvenes en general ya que este universo es bastante disperso y heterogéneo, esto ha permitido constatar que la mayoría de los varones pertenecen a agrupaciones deportivas, culturales, y sociales, en tanto que las mujeres se organizan en torno a agrupaciones sociales, deportivas y religiosas.

Mediante los encuentros provinciales hemos podido avisorar que este sector manifiesta su deseo de ser protagonistas de un cambio, no solo han aportado en el análisis de sus problemas, necesidades y aspiraciones sino también en la búsqueda de alternativas de participación, esta participación implica no únicamente el tener un espacio en el contexto de desarrollo social, cultural, deportivo, comunitario, defensa del medio ambiente, del Patrimonio Cultural sino además ubicarse en un nivel de decisión política la cual permitirá su incursión en el aparato estatal.

Consecuentemente, su proyección de participación conlleva a que intercambie experiencias y vivencias no solo entre grupos juveniles del país sino además con otras organizaciones que tienen similares problemas e inquietudes especialmente de los países latinoamericanos

Esta realidad, nos compromete a apoyar para que las organizaciones juveniles cuenten con un organismo con plena personalidad jurídica, con representatividad democrática y con suficiente arraigo en la vida nacional.

Se pretende que las bases participen a nivel de todas las provincias eligiendo los Consejos Provinciales de Juventud y posteriormente entre sus representantes elegir el Consejo Nacional de Juventud del Ecuador así como desarrollar encuentros de tipo internacional.

Además en la perspectiva de que los jóvenes alcancen un grado aceptable de conciencia crítica se desarrollarán acciones referidas a capacitación socio-organizativa para dirigentes y bases, sobre defensa del medio ambiente, del Patrimonio Cultural, en este último participen brigadas de jóvenes voluntarios.

Considerando la importancia de rescatar los valores culturales, tradicionales, que por influencia exógenas a nuestra realidad están desapareciendo, se proponen capacitar a los jóvenes suburbanos y rurales sobre diferentes artes y ramas artesanales.

Todo este quehacer requiere de un recurso humano que tenga las condiciones favorables para apoyar el desarrollo de estas acciones y otras a futuro requiriéndose por lo tanto capacitación especializada, que por la naturaleza del trabajo estará referida a investigación social.

### 3.- ELEMENTOS DEL PROYECTO

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

if

Crear una conciencia crítica y fomentar la participación del joven en la vida activa del país.

### 3.2. ESPECIFICOS:

- Fomentar la participación y el asociacionismo juvenil a nivel nacional.
- Impulsar una política de juventud gestada por los mismos jóvenes.
- Proyectar un papel de Organismo Interlocutor y se contribuya en vanguardia de los derechos de los jóvenes.
- Representar a la juventud ecuatoriana en los Organismos Internacionales de la Juventud.
- Intercambiar experiencias sobre el nivel de participación en el contexto político, social-cultural y económico, sus proyecciones limitaciones y propuestas.
- Promover el fortalecimiento de los organismos juveniles a través de un proceso de capacitación.
- Motivar y concientizar para lograr la participación de los jóvenes en la defensa del Patrimonio Cultural.
- Rescatar y preservar una cultura auténticamente popular-tradicional.
- Promover en la juventud una afición al arte y a la ciencia.
- Concientizar a los jóvenes sobre la importancia de preservar nuestro medio ambiente y establecer alternativas para evitar su deterioro.
- Impartir conocimiento sobre eco-desarrollo.
- Lograr un mejoramiento sustantivo en la capacitación de gestión de los funcionarios de la DNJ, mediante manejo de técnicas de investigación, diseño y procesos de socialización de

los jóvenes.

### 3.3 RESULTADOS ESPERADOS O METAS

- Creación de 21 Consejos Provinciales de Juventud.
- Creación del Consejo Nacional de Juventud.
- Un evento internacional para intercambio de experiencia con participación de 15 países con 30 delegados.
- Seis eventos de capacitación en seis provincias: Azuay, Esmeraldas, Guayas, El Oro, Manabí y Pichincha, con la asistencia de 240 líderes.
- Tres jornadas de capacitación preparatoria para la defensa del Centro Histórico de Quito, con 200 brigadas de voluntariado juvenil, que participarán en tres jornadas de limpieza.
- Siete cursos de capacitación en técnicos de fotografía, guitarra, cuento y poesía, serigrafía, teatro, música, dibujo e instalación de 7 talleres en siete provincias: Pichincha, Guayas, Azuay, Manabí, El Oro, Esmeraldas y Chimborazo.
- Una feria exposición del libro a realizarse en la ciudad de Quito.
- Un encuentro nacional de organizaciones ecologistas, e instalación de 3 campamentos.
- Un seminario-Taller de Capacitación especializada para el personal de la D.N.J.

### 3.4. ACTIVIDADES

- Aprobación Proyecto.
- Promoción comunitaria y estudiantil,
- Coordinación con organizaciones juveniles.
- Coordinación con Organismos de apoyo.
- Convocatoria a Organizaciones populares estudiantiles.
- Elaboración de documentos técnicos de apoyo.
- Escrituras y trámites de carácter técnico-administrativo-financieros y legales.
- Firmas de contratos y convenios.
- Ejecución de acciones.
- Evaluaciones e informes.

### 3.5. INSUMOS O RECURSOS

#### 3.5.1. HUMANOS

- Personal de la D.N.J.
- Funcionarios del Consejo de la Juventud de España.
- Instructores y/o especialistas.
- Consultores.
- Líderes juveniles.
- Personal de la Dirección de Educación.
- Voluntariado.
- Funcionarios del Departamento Cultural del Municipio.
- Personal de la Comandancia General de Policía.
- Analistas Financieros.
- Analistas Administrativos
- Funcionarios de la Dirección Asesoría Jurídica.

#### 3.5.2 MATERIALES

- Spot para T.V.
- Cuñas radiales.

- Convocatorias para promoción y difusión a través de la prensa escrita.
- Transporte y movilización.
- Locales.
- Alimentación.
- Hospedaje.
- Material de escritorio (papel, scotch, engrapadoras, esferográficos, lápices, marcadores, maskin, resaltadores de texto).

R E C U R S O S     F I N A N C I E R O S  
 =====

(MILES DE SUCRES)

| F U E N T E S<br>FINANCIAMIENTO<br><br>U S O S                                      | I N T E R N A S                   |            | E X T E R N A S             |                        | T O T A L              |
|---|-----------------------------------|------------|-----------------------------|------------------------|------------------------|
|   | PARTIDA                           | MONTO      | IDENTIF.                    | MONTO                  |                        |
| Consejo Nacional de la Juventud   | 134700202<br>D2.A2.01             |            |                             |                        |                        |
| Encuentros para la creación de los Consejos Provinciales de Juventud.               | 282004-00-12 crea la partida 2800 | 20'000.000 |                             |                        | 20'000.000             |
| Promoción y Difusión  | 2820020012 crea la partida 2800.  | 5'000.000  |                             |                        | 5'000.000              |
| Consultoría para el estudio del marco jurídico del Consejo Nacional de la Juventud. | IDEN                              | 2'000.000  |                             |                        | 2'000.000              |
| Contratación de 2 profesionales (Licenc. en T. Social y/o Sociología).              | IDEN                              |            | Consejo de España.          | 2'000.000              | 2'000.000              |
| Encuentro para elección de los directivos del Consejo Nacional de la Juventud.      | IDEN                              | 3'000.000  |                             | 2'332.000<br>2'550.000 | 5'332.000<br>2'550.000 |
| Festival de Música Joven  | IDEN                              | 1'500.000  | Consejo Juventud de España. | 8'599.000              | 10'099.000             |
| SUB TOTAL   |                                   | 31'500.000 |                             | 15'481.000             | 46'981.000             |
| Seminario Internacional líderes juveniles   | 2820020012 crea la partida 2800   |            |                             |                        |                        |
| Contratación local  |                                   | 2'000.000  |                             |                        | 2'000.000              |

R E C U R S O S    F I N A N C I E R O S

(MILES DE SUCRES)

| FUENTES<br>FINANCIAMIENTO<br><br>U S O S   | I N T E R N A S                                  |           | E X T E R N A S |           | T O T A L  |
|--|--|-----------|-----------------|-----------|------------|
|  | PARTIDA  | MONTO     | IDENTIF.        | MONTO     |            |
| - Pago instructores  |  | 1'000.000 |                 |           | 1'000.000  |
| - Alimentación y hospedaje<br>participantes  |  | 4'000.000 |                 | 3'000.000 | 7'000.000  |
| - Difusión   |  | 1'000.000 |                 |           | 1'000.000  |
| SUBTOTAL   |  | 8'000.000 |                 | 3'000.000 | 11'000.000 |
| Capacitación a líderes nacio-<br>nales   | 2820.02<br>00.12<br>crear la<br>2.800            |           |                 |           |            |
| - Pago instructores  |  | 1'000.000 |                 |           | 1'000.000  |
| - Local, alimentación, hospe-<br>daje  |  | 2'500.000 |                 |           | 2'500.000  |
| - Transporte, pasajes  |  | 500.000   |                 |           | 500.000    |
| SUBTOTAL   |  | 4'000.000 |                 |           | 4'000.000  |
| Jóvenes Voluntarios en Defen-<br>sa del Centro Histórico.  | 2820.01.<br>00.12<br>crear la<br>partida<br>2800 |           |                 |           |            |
| - Difusión   |  | 1'100.000 |                 |           | 1'100.000  |
| - Capacitación Volustariado  |  | 200.000   |                 |           | 200.000    |
| - <b>Visitas guiadas (refrige-<br/>rios, transportes)</b>  |  | 500.000   |                 |           | 500.000    |
| - Estructuración brigadas<br>(refrigerio, transporte)  |  | 500.000   |                 |           | 500.000    |
| - Jornadas de adecentamiento<br>( material de aseo)  |  | 1'000.000 |                 |           | 1'000.000  |
| - Concentración masiva (Re-<br>frigerio, alquiler equipos<br>contratación de grupos ar-<br>tísticos) |  | 1'600.000 |                 |           | 1'600.000  |
| - Imprevistos  |  | 100.000   |                 |           | 100.000    |
| SUBTOTAL   |  | 5'000.000 |                 |           | 5'000.000  |

RECURSOS FINANCIEROS

(MILES DE SURES)

| FUENTES<br>FINANCIAMIENTO<br>USOS  | I N T E R N A S                         |           | E X T E R N A S |            | T O T A L  |
|--|---|-----------|-----------------|------------|------------|
|  | PARTIDA                                 | MONTO     | IDENTIF.        | MONTO      |            |
| -Capacitación institucional  | 2820020012<br>crear la par<br>tida 2800 |           |                 |            |            |
| -Pago de instructores  |   | 600.000   |                 |            | 600.000    |
| -Hospedaje, alimentación.  |   | 1'200.000 |                 |            | 1'200.000  |
| -Pasajes   |   | 200.000   |                 |            | 200.000    |
| -Materiales  |   | 500.000   |                 |            | 500.000    |
| -Producción de Material téc<br>nico y diseño de investiga<br>ción (500 ejemplares) |   | 1'000.000 |                 |            | 1'000.000  |
| SUB TOTAL  |   | 3'500.000 |                 |            | 3'500.000  |
| GRAN TOTAL   |   | 9'500.000 |                 | 20'481.000 | 99'981.000 |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD  | COSTO | FECHA       |            |
|--|-------|-------------|------------|
|  |       | INICIO      | TERMINO    |
| -Elaboración y aprobación del proyecto.                            |       | 28- II - 91 | 5-III -91  |
| -Promoción y difusión  |       | 1- IV -91   | 30-IV -91  |
| -Coordinar en provincias   |       | V -91       | VI -91     |
| Contratación de 2 profesionales (Lcdos. en T. Social y Sociología) |       | IV-V -91    | IV y V -91 |
| Contratación de Consultora   |       | IV -91      | IV- V-91   |
| -Encuentros para creación Consejos Provinciales de Juventud.       |       | V -91       | XI -91     |
| -Encuentro para elección del Consejo Nacional de Juventud          |       | 10- XII -91 | 12- XII-91 |
| -Festival de Música Joven  |       | XII -91     | XII-91     |
| -Convocatoria  |       | VI          | VII-91     |
| -Organizaciones eventos nacional e internacional                   |       | V           | XII-91     |
| -Ejecución de eventos: internacional y nacional                    |       |             | VII-91     |
| -Difusión evento voluntariado Defensa del Centro Histórico.        |       | IV          | IV -91     |
| -Reunión Preparativa y ejecución evento capacitación.              |       | V           | V -91      |
| -Brigadas de Voluntariado  |       | VI          | VII-91     |
| -Visitas guiadas   |       | VI          | VIII-91    |
| -Jornadas de limpieza  |       | VI          | VIII-91    |
| -Evaluación  |       | VIII-91     |            |
| -Coordinación para talleres socio socio culturales                 |       | IV          | V -91      |
| -Firma de convenios  |       | V           | VII -91    |
| -Ubicación y contratación de instructores.                         |       | V           | VII -91    |
| -Impresión afiches   |       | V           | VII -91    |
| -Capacitación e instalación de talleres.                           |       | VII -91     | XII -91    |
| -Coordinación con entidades ecologistas                            |       | V           | VI -91     |
| -Contratación instructores   |       | VII -91     |            |
| -Realización de eventos  |       | VIII-91     |            |
| -Campamentos   |       | VIII-91     | XII -91    |
| -Organización de evento capacitación personal.                     |       | IX -91      | IX -91     |
| -Consecución instructor y ejecución evento.                        |       | X -91       | X -91      |

.../...



PROGRAMACION DE METAS Y UTILIZACION DE RECURSOS

| ACTIVIDADES O OBRAS  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE 31-12-90 | METAS TRIMESTRALES EN EL AÑO (Sin decimales) |    |     |    |       | INVERSIONES ( en miles de sucres: Sin decimales ) |       |       |        |       |       |       |        |       |       |           |                |
|--|------------------|-----------------|--|----|-----|----|-------|---|-------|-------|--------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-----------|----------------|
|  |                  |                 | I  | II | III | IV | TOTAL | TRIMESTRAL  |       |       |        |       |       |       |        |       |       | MODALIDAD |                |
|  |                  |                 |  |    |     |    |       | I   |       | II    |        | III   |       | IV    |        | TOTAL |       | CONTRATO  | ADMINISTRACION |
|  |                  |                 |  |    |     |    |       | SUB.  | OTROS | SUB.  | OTROS  | SUB.  | OTROS | SUB.  | OTROS  | SUB.  | OTROS |           |                |
| <b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD</b>   |                  |                 |  |    |     |    |       |   |       |       |        |       |       |       |        |       |       |           |                |
| - Encuentros Provinciales  | Eventos          |                 | 5  | 13 | 2   | 20 |       |   | 5.000 |       | 13.000 |       | 2.000 |       | 20.000 |       |       |           | 20.000         |
| - Difusión   | Campana          |                 | 1  | 1  | 1   | 3  |       |   | 1.000 |       | 3.000  |       | 1.000 |       | 5.000  |       |       | 5.000     |                |
| - Estudio marco jurídico del Consejo Nac. de la Juventud                       | Estudio          |                 | 1  |    |     | 1  |       |   | 2.000 |       |        |       |       |       | 2.000  |       |       | 2.000     |                |
| - Contratación de profesionales  | Contratación     |                 | 2  |    |     | 2  |       |   |       | 2.332 |        | 2.000 |       |       | 4.332  |       |       | 4.332     |                |
| - Encuentro para la elección de directivas del Consejo Nacional de la Juventud | Evento           |                 |  |    | 1   | 1  |       |   |       |       |        |       | 3.000 | 2.550 | 3.000  | 2.550 |       |           | 5.550          |
| - Festival de música joven   | Festival         | 10              |  |    | 10  | 10 |       |   |       |       |        |       | 1.500 | 8.599 | 1.500  | 8.599 |       | 8.599     | 1.500          |
| <b>TOTAL PROYECTO</b>  |                  |                 |  |    |     |    |       |   |       |       |        |       |       |       |        |       |       |           |                |

PROGRAMA :DESARROLLO SOCIAL  
 SUBPROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD  
 PROYECTO : PROMOCION,CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

OBJETIVO CREAR UNA CONCIENCIA CRITICA Y FOMENTAR LA PARTICIPACION DEL JOVEN EN LA VIDA ACTIVA DEL PAIS  
 DIRECCION RESPONSABLE DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD  
 UNIDAD EJECUTORA

PAPTECA: 13.4700.202.D2.A2.01

PROGRAMACION DE METAS Y UTILIZACION DE RECURSOS

PROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL  
 SUBPROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD  
 PROYECTO : PROMOCION, CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

OBJETIVO : CREAR UNA CONCIENCIA CRITICA Y FOMENTAR LA PARTICIPACION DEL JOVEN EN LA VIDA ACTIVA DEL PAIS  
 DIRECCION RESPONSABLE : DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD  
 UNIDAD EJECUTORA :  
 PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| ACTIVIDADES U OBRAS                                 | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE 31-12-90 | METAS TRIMESTRALES EN EL AÑO (Sin decimales) |    |     |     |       | INVERSIONES ( en miles de sucres: Sin decimales ) |       |       |       |      |       |      |       |       |       | MODALIDAD |                |
|---|------------------|-----------------|--|----|-----|-----|-------|---|-------|-------|-------|------|-------|------|-------|-------|-------|-----------|----------------|
|   |                  |                 | I  | II | III | IV  | TOTAL | TRIMESTRAL  |       |       |       |      |       |      |       |       |       | CONTRATO  | ADMINISTRACION |
|   |                  |                 |  |    |     |     |       | I   |       | II    |       | III  |       | IV   |       | TOTAL |       |           |                |
|   |                  |                 |  |    |     |     |       | SUB.  | OTROS | SUB.  | OTROS | SUB. | OTROS | SUB. | OTROS | SUB.  | OTROS |           |                |
| SEMINARIO INTERNACIONAL DE LIDERES                  | Evento           |                 |  | 1  |     | 1   |       |   |       | 8.000 | 3.000 |      |       |      |       | 8.000 | 3.000 |           | 11.000         |
| CAPACITACION A LIDERES NACIONALES                   | Evento           |                 | 2  | 3  | 1   | 6   |       |   | 1.332 |       | 1.998 |      | 670   |      |       | 4.000 |       |           | 4.000          |
| JUVENES VOLUNTARIOS EN DEFENSA DEL CENTRO HISTORICO | Defusion         |                 |  | 1  |     | 1   |       |   | 1.100 |       |       |      |       |      |       | 1.100 |       |           | 1.100          |
| Capacitacion voluntariado                           | Evento           |                 |  | 3  |     | 3   |       |   | 200   |       |       |      |       |      |       | 200   |       |           | 200            |
| Estructuración de Brigadas                          | Brigada          |                 | 200  |    |     | 200 |       |   | 500   |       |       |      |       |      |       | 500   |       |           | 500            |
| Visitas guiadas                                     |                  |                 | 1  | 4  |     | 5   |       |   | 100   |       | 400   |      |       |      |       | 500   |       |           | 500            |
| Jornadas de adecentamiento y limpieza               | Adecentam.       |                 |  | 1  | 2   | 3   |       |   | 300   |       | 700   |      |       |      |       | 1.000 |       |           | 1.000          |
| Contratación Equipos artísticos                     | Presentac.       |                 |  | 1  | 2   |     |       |   | 500   |       | 1.100 |      |       |      |       | 1.600 |       | 1.600     | 1.600          |
| TOTAL PROYECTO                                      |                  |                 |  |    |     |     |       |   |       |       |       |      |       |      |       |       |       |           |                |

PROGRAMACION DE METAS Y UTILIZACION DE RECURSOS

PROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL  
 SUBPROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD  
 PROYECTO : PROMOCION, CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

OBJETIVO : CREAR CONCIENCIA CRITICA Y FOMENTAR LA PARTICIPACION DEL JOVEN EN LA VIDA ACTIVA DEL PAIS  
 DIRECCION RESPONSABLE : DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD  
 UNIDAD EJECUTORA :

PARTIDA: 13.4700.202.02.A2.01

| ACTIVIDADES U OBRAS                               | UNIDAD DE MEDIDA | RANGO<br>01-12<br>90 | METAS TRIMESTRALES EN EL AÑO (Sin decimales) |            |            |           |             | INVERSIONES ( en miles de sucres: Sin decimales ) |       |      |               |              |               |              |              |               |               | MODALIDAD     |                |               |
|---|------------------|----------------------|--|------------|------------|-----------|-------------|---|-------|------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
|   |                  |                      | I  | II         | III        | IV        | TOTAL       | TRIMESTRAL  |       |      |               |              |               |              |              |               |               | CONTRATO      | ADMINISTRACION |               |
|   |                  |                      |  |            |            |           |             | I   |       | II   |               | III          |               | IV           |              | TOTAL         |               |               |                |               |
|   |                  |                      |  |            |            |           |             | SUB.  | OTROS | SUB. | OTROS         | SUB.         | OTROS         | SUB.         | OTROS        | SUB.          | OTROS         |               |                |               |
| <b>ALLERES SOCIO-CULTURALES</b>                   |                  |                      |  |            |            |           |             |   |       |      |               |              |               |              |              |               |               |               |                |               |
| Capacitación en ramas artísticas                  | Eventos          |                      |  | 7          |            | 7         |             |   |       |      | 2.500         |              |               |              |              | 2.500         |               | 2.500         |                |               |
| Adquisición de equipos y materiales para talleres |                  |                      |  | 7          |            | 7         |             |   |       |      | 20.000        |              |               |              |              | 20.000        |               | 20.000        |                |               |
| <b>JUVENTUD Y MEDIO AMBIENTE</b>                  |                  |                      |  |            |            |           |             |   |       |      |               |              |               |              |              |               |               |               |                |               |
| Capacitación                                      | Evento           |                      |  | 1          |            | 1         |             |   |       |      | 3.500         |              |               |              |              | 3.500         |               | 3.500         |                |               |
| Instalación Campamentos                           |                  |                      |  | 1          | 2          | 3         |             |   |       |      |               |              | 1.500         | 2.000        | 1.500        | 2.000         |               |               | 3.500          |               |
| <b>CAPACITACION INSTITUCIONAL</b>                 |                  |                      |  |            |            |           |             |   |       |      |               |              |               |              |              |               |               |               |                |               |
|   |                  |                      |  | 1          |            | 1         |             |   |       |      | 3.500         |              |               |              |              | 3.500         |               |               | 3.500          |               |
| <b>TOTAL PROYECTO</b>                             |                  |                      |  | <b>79%</b> | <b>15%</b> | <b>6%</b> | <b>100%</b> |   |       |      | <b>12.032</b> | <b>2.332</b> | <b>57.698</b> | <b>5.000</b> | <b>9.670</b> | <b>13.149</b> | <b>79.400</b> | <b>20.400</b> | <b>47.531</b>  | <b>52.350</b> |

1.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Implementación de Centros de Documentación e Información de la Juventud y Publicaciones.

1.2. NOMBRE DE LA DIRECCION O DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección Nacional de la Juventud.

1.3. LOCALIZACION

- Provincia de Pichincha, Cantón Quito, (Centro de documentación)
- Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil (Centro de documentación)
- Provincia del Azuay, Cantón Cuenca (Centro de documentación)
- Nacional (Publicaciones)

1.4. COBERTURA SOCIAL

Jóvenes de todo el país.

1.5. COSTO DEL PROYECTO

S/. 100'000.000 CIEN MILLONES DE SUCRES

S/. 60'000.000 Ministerio de Bienestar Social

S/. 40'000.000 Financiamiento Externo

1.6. PERIODO QUE ABARCA EL PROYECTO

Un año (1)

2.- JUSTIFICACION

La información desde la antigüedad en todas las civilizaciones, en la esfera de la ciencia ha estado considerado como sinónimo de conocimiento y de saber.

En todo los tiempos ha sido reconocida como un recurso estratégico de fundamental importancia por su valor y trascendencia como elemento de vinculación para el funcionamiento de los complejos sistemas que mueven las modernas sociedades, ha despertado el interés de gobiernos nacionales que se han preocupado de poseerlo, organizarlo y utilizarlo de la mejor manera para sus propósitos.

Es importante considerar el hecho de que gran cantidad de información se encuentra diseminada tanto de organismos gubernamentales, no gubernamentales que atienden la problemática juvenil.

Es nuestra sociedad donde es necesario potenciar la información debidamente elaborada, se debe difundir con el propósito de comunicar - ideas, conocimientos, y experiencias, sobre lo que se está realizando en el campo de la actividad del joven y en otros campos de la ciencia y la actividad humana con el fin de disminuir la posibilidad de repetir trabajos y permitir ganar tiempo, ahorrar esfuerzos y concretar - actividades para la entrega de información precisa en el momento adecuado. Cabe mencionar que nuestro país tendría la posibilidad de formar parte de la Red Integrada de Centros de Documentación e Información para la juventud, (CINDOJ) de ahí que se crea la necesidad de implementarlo adecuadamente, que nos permita recopilar datos los más confiables y completos posibles.

Son muchas las razones sociales que justifican la puesta en marcha de los servicios de información a los jóvenes destacando entre ellos los siguientes:

- La información es el primer paso para la participación real en los diferentes ámbitos de la sociedad (económico, social, político, etc.) considerando que el joven para que participe necesita conocer sus derechos, las posibilidades que la sociedad le ofrece, los recursos con que cuenta para ello, las dificultades y limitaciones que se presentaran en dicha participación, etc.

- Además este sector poblacional se encuentra en una etapa de formación personal comprometiendo su futuro en la toma de decisiones fundamentales para su vida como por ejemplo: elección de una carrera, -

vida afectiva, además de otro sin fin de decisiones en los diversos campos.

En este contexto los jóvenes suelen encontrarse desorientados por ello la información es básica para que tales decisiones sean tomadas con pleno conocimiento de causa respectivamente.

Por lo general el joven, dispone de mucho tiempo libre no programado para el estudio ni el trabajo. El empleo adecuado de este tiempo libre - puede ser muy importante para su enriquecimiento personal ya que le permite un desarrollo libre y autónomo de sus cualidades y capacidades.

La información como se conoce puede ser difundida a través de publicaciones, spot televisivos, boletines, tableros informativos y otros.

Con estos antecedentes la Dirección Nacional de la Juventud pretende - fortalecer el Centro de Documentación e Información con sede en Quito y que fue creado en 1990, cuya experiencia positiva posibilita la implementación de dos subcentros de similar tipo que se ubicarían en Cuenca y Guayaquil, y además porque puede ser de gran importancia para los jóvenes por cuanto puede contribuir a:

- Que utilicen todas esas posibilidades que la sociedad y sus instituciones le ofrecen.
- Desarrollar una serie de cualidades y capacidades personales.
- Tomar las decisiones en los diversos campos con mayor conocimiento de causa.
- Y como algo fundamental fomentar la igualdad de condiciones, la información sobre las posibilidades y recursos que nuestra sociedad ofrece.

- o Por otra parte cabe indicar que en las principales ciudades de nuestro país se concentran una gran cantidad de jóvenes estudiantes provenientes de provincias o simplemente de sectores urbanos. Estos jóvenes -

disponen por lo general de reducidos recursos económicos por pertenecer a las clases media campesina y urbana. Además en el sector laboral - existe una juventud que en el mejor de los casos apenas percibe un sueldo básico vital. Por otro lado en su mayoría, cuando los jóvenes no - engrosan la fila de los desempleados, se dedican a realizar actividades económicas de tipo informal que se ubican en comercio, producción y ser- vicios. Toda esta situación conduce a dolorosas privaciones y angustias por la imposibilidad de adquirir bienes de consumo de urgente necesidad.

Concomitantemente se dará énfasis a implementar el sistema de Tarjeta - Joven, a nivel nacional con el fin de brindar servicios a precios más - cómodos así como también les permita tener acceso a ciertos eventos so- cio-culturales, turísticas etc.

Debido a la importancia de un proceso de difusión e información de las acciones que desarrolla la Dirección Nacional de la Juventud y de otras temáticas de interés para los jóvenes como utilización adecuada del - tiempo libre, aspectos laborales, jurídicos, socio-organizativas, salud, medio ambiente, orientación vocacional, se publicarán folletos, revis- tas, boletines trimestrales, trípticos, y spot televisivos.

Además se crearía un Banco de Datos en el que se centralizaría investi- gaciones, monografías y otro tipo de documentos específicos del sector juventud.

### 3.- ELEMENTOS DEL PROYECTO

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación activa de los jóvenes en la comunidad - mediante la orientación e información sobre diferentes alternati- vas que ofrece la sociedad ecuatoriana.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

♦  
- Informar sobre las posibilidades, oportunidades y recursos so- ciales que pueden ser de interés para los jóvenes en los distin- tos campos: como cultural, de trabajo, ayudas, becas, concursos .

que conozca la administración pública y las entidades privadas; descuentos en viajes, educación, tiempo libre, recursos disponibles y a los <sup>4</sup> que se puede acceder.

- Fomentar la participación de los jóvenes en la vida de la colec tividad, así como el asociacionismo como instrumento de participa ción y formación.

- Dar acceso a la juventud a los eventos culturales, deportivos, turísticos, sociales que se presentan en la mayoría de las ciuda des del país.

- Dar oportunidad a los comerciantes para promover sus productos

- Incentivar a la juventud de nuestro país a establecer un espíri tu de ahorro y orientar su consumo.

- Incentivar la atención del joven sobre temas de Tiempo Libre, sociedad, naturaleza, salud, educación y trabajo.

- Dar función social al Banco de Datos del Centro Nacional de Do cumentación e Información de Juventud, por una difusión masiva de información especializada.

- ~~...~~ Dar a conocer a la juventud las actividades de la Dirección Na cional de la Juventud, Ministerio de Bienestar Social y el Gobier no Nacional.

### 3.3. RESULTADOS ESPERADOS O METAS

- Ampliación de un Centro de Documentación (Quito).

- Instalación de dos Subcentros de Información en las ciudades de Guayaquil y Cuenca.

- Publicación de un boletín trimestral sobre los temas:

Sida y Drogadicción, grupos de conducta irregular, cultura joven y otros.

- Editar 100.000 tarjetas de plástico, previo convenio con estable cimientos comerciales, para igual número de jóvenes.

- Edición de 10.000 ejemplares de la Guía Juvenil # 1.
- Producción de un Spot televisivo.

#### 3.4. ACTIVIDADES

- Redacción del proyecto.
- Recolección de información.
- Selección de Información.
- Vaciado de documentos (boletines oficiales, prensa, diario, revistas, periódicos, documentos diversos).
- Distribución de la Información.
- Elaboración de ficheros bibliográficos temáticos y autores.
- Archivos diversos.
- Contratación con agencias de publicidad.
- Contratación de Consultoría, Tarjeta Joven y distribución.
- Difusión.
- Trámites administrativos, financieros y jurídicos.

#### 3.5. INSUMOS O RECURSOS

##### 3.5.1. HUMANOS

- Personal de la Dirección Nacional de la Juventud.
- Consultores.
- Publicista.

##### 3.5.2. MATERIALES

- Material Didáctico
- Bibliografía especializada.
- Documentación en general.
- Material de imprenta.
- Equipos de oficina (muebles modulares)
- TV a colores.
- Betamax.
- Copiadora.
- Computadoras.
- Máquinas de escribir.
- Mimiógrafo.
- Fax.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD  | COSTO      | FECHA    |            |
|--|------------|----------|------------|
|  |            | INICIO   | TERMINO    |
| -Coordinación con Instituciones públicas y privadas a fin de recolectar información .  |            | 1-1-91   | 31-XII-91  |
| -Selección de fuentes de información.  |            | 1-11-91  | 31-XII-91  |
| -Catalogación de libros, revistas, boletines etc.  |            | 1-III-91 | 31-XII-91  |
| -Crear un banco de datos.  |            | 1-VI-91  | 31-XII-91  |
| -Trámites Administrativos Financieros para la ampliación del Centro Quito, implementación de Subcentros en Guayaquil y Cuenca (Equipamiento) | 30'000.000 | 1-III-91 | 30-VIII-91 |
| -Publicaciones boletín trimestral  | 1'000.000  | 1-IV-91  | 31-XII-91  |
| -Tripticos   | 1'000.000  | 1-III-91 | 30-X-91    |
| -Tablones informativos   | 1'000.000  | 1-III-91 | 30-X-91    |
| -Publicación: artículos escritos por jóvenes   | 1'000.000  | 1-III-91 | 30-X -91   |
| -Revistas  | 3'000.000  | 1-III-91 | 30-X -91   |

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD                                      | COSTO       | FECHA    |          |
|--|-------------|----------|----------|
|  |             | INICIO   | TERMINO  |
| -Spot televisión y difusión                    | 23'000.000  | 1-III-91 | 30-X-91  |
| -Publicaciones de Guía del Joven               | 10'000.000  | 1-III-91 | 30-X -91 |
| -Tarjeta Joven:<br>Contratación de Consultoría | 30'000.000  | 1-III-91 | 30-X -91 |
| TOTAL  | 100'000.000 |          |          |

PROGRAMACION DE METAS Y UTILIZACION DE RECURSOS

PROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL  
 SUBPROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD  
 PROYECTO : IMPLEMENTACION DE CENTROS DE DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES

OBJETIVO FOMENTAR LA PARTICIPACION ACTIVA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE LA ORIENTACION SOBRE DIFERENTES ALTERNATIVAS QUE OFRECE LA SOCIEDAD  
 DIRECCION RESPONSABLE DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD  
 UNIDAD EJECUTORA

PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| ACTIVIDADES U OBRAS  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE 01-12 90 | METAS TRIMESTRALES EN EL AÑO (Sin decimales) |     |     |     |       | INVERSIONES ( en miles de sucres:Sin decimales ) |       |        |        |        |        |      |       |           |        |          |                |
|--|------------------|-----------------|--|-----|-----|-----|-------|--|-------|--------|--------|--------|--------|------|-------|-----------|--------|----------|----------------|
|  |                  |                 | I  | II  | III | IV  | TOTAL | TRIMESTRAL                                       |       |        |        |        |        |      |       | MODALIDAD |        |          |                |
|  |                  |                 |  |     |     |     |       | I  |       | II     |        | III    |        | IV   |       | TOTAL     |        | CONTRATO | ADMINISTRACION |
|  |                  |                 |  |     |     |     |       | SUB.   | OTROS | SUB.   | OTROS  | SUB.   | OTROS  | SUB. | OTROS | SUB.      | OTROS  |          |                |
| Aprobación del Proyecto  | Proyecto         |                 | 1  |     |     |     | 1     |  |       |        |        |        |        |      |       |           |        |          |                |
| Recolección información  |                  |                 |  | s/d | s/d | s/d |       |  |       |        |        |        |        |      |       |           |        |          |                |
| Elaboración y firma de convenios: Agencia Publicidad y Tarjeta Juven |                  |                 |  | 2   |     |     | 2     |  |       | 10.000 | 10.000 |        |        |      |       | 30.000    | 10.000 | 40.000   |                |
| Difusión   |                  |                 |  | 1   |     |     | 1     |  |       |        | 10.000 |        |        |      |       |           | 10.000 | 10.000   |                |
| Implementación dos Centros Documentación y ampliación de uno         |                  |                 |  |     |     | 3   | 3     |  |       |        |        | 30.000 | 20.000 |      |       | 30.000    | 20.000 |          | 50.000         |
| TOTAL PROYECTO   |                  |                 | 14%  | 43% | 43% |     | 100%  |  |       | 30.000 | 20.000 | 30.000 | 20.000 |      |       | 60.000    | 40.000 | 50.000   | 50.000         |

RECURSOS FINANCIEROS

(MILES DE SUCRES)

| FUENTES<br>FINANCIAMIENTO<br><br>U S O S   | I N T E R N A S   |  | E X T E R N A S |                                      | T O T A L  |
|--|---|--|-----------------|--------------------------------------|--|
|  | PARTIDA   | MONTO  | IDENTIF.        | MONTO                                |  |
| - CENTRO DE DOCUMENTACION  | 13.4700.202<br>D2A201   |  |                 |                                      |  |
| - MATERIALES:<br>Didáctico<br>Bibliográfico  | 4300.01.00.<br>12   | 10'000.000 ✓   |                 |                                      | 10'000.000   |
| - EQUIPAMIENTO:<br>Proyector<br>Equipo de Oficina<br>TV a colores<br>Betamax<br>Copiadora<br>computadora<br>máquinas de escribir.<br>Fax | 4300.01.00.<br>12   | 20'000.000 ✓<br>17'000.000                           |                 |                                      | 20'000.000   |
| - PUBLICACIONES:<br>Boletines trimestrales<br>Trípticos<br>Tableros informativos   | 2820.03.00<br>12 y crear<br>la partida<br>2,500 Ser-<br>vicios de<br>publicidad | 1'000.000<br>1'000.000<br>1'000.000                  |                 |                                      | 1'000.000<br>1'000.000<br>1'000.000                |
| - PUBLICACION:<br>artículos escritos por jóvenes<br>Publicación de Revistas<br>Elaboración Video y Difusión<br>Publicación de Guía Joven |   | 1'000.000<br>3'000.000<br>20'000.000 ✓<br>20'000.000 |                 | 10'000.000                           | 1'000.000<br>3'000.000<br>23'000.000<br>10'000.000 |
| - TARJETA JOVEN:<br>Contratación consultoría<br>Contrato Entidad Publicitaria<br>Promoción y difusión (afiches<br>y trípticos)           |   |  |                 | 20'000.000<br>8'000.000<br>2'000.000 | 20'000.000<br>8'000.000<br>2'000.000               |
| GRAN TOTAL.  |   | 60'000.000   |                 | 40'000.000                           | 100'000.000  |

## 1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

## 1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Restauración y/o construcción de la Casa de la Juventud

## 1.2 NOMBRE DE LA DIRECCION O DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección Nacional de la Juventud

## 1.3 LOCALIZACION:

Provincia: Azuay

Cantón: Cuenca

## 1.4 COBERTURA SOCIAL

Jóvenes de los dos sexos

## 1.5 COSTO DEL PROYECTO

132'000.000 sucres

Aporte del Ministerio de Bienestar Social S/32'000.000,00

Fuente externa S/100'000.000,00

## 1.6 PERIODO QUE ABARCA EL PROYECTO

Un año

## 2.- JUSTIFICACION

La crisis económica y los intentos por la instauración democrática, ha determinado una problemática juvenil caracterizada por la concentración de la riqueza y el poder y el desarrollo de una sociedad claramente influenciada por un proceso de modernización y transformación.

El grupo juvenil, según proyecciones para 1989 en Ecuador asciende a 2.13 millones de personas, equivalente al 10.3 por ciento de la población total, del cual el 50.6 por ciento, son hombres y la diferencia son mujeres. El 60.7 por ciento de la población joven vive en el área urbana y el 39.3 por ciento en el área rural.

Debido a factores demográficos, como la alta tasa de fecundidad,

el descenso de la mortalidad infantil, la reducción de la morbimortalidad general, etc. la proporción de jóvenes ha aumentado significativamente en relación con la población total; en efecto la población de 14 a 25 años, que en 1960 representaba el 17.9 por ciento y que en 1989 llega al 20.4 por ciento, es superior al promedio de América Latina, que se sitúa en el 20.2 por ciento.

En los últimos años la población de 15 a 24 años creció en el Ecuador a un ritmo superior al de la población total. Así, mientras la población total del país desde 1962 a 1982 creció al 3.1 por ciento, la población joven lo hizo al 3.7 por ciento. Diferenciando por sexos que deberían incorporarse cada año al mercado de trabajo.

El elevado crecimiento de la población juvenil provoca uno de los mayores problemas que enfrenta la juventud ecuatoriana, cual es la falta de oportunidades de ocupación.

El desempleo abierto es particularmente agudo entre los jóvenes rurales donde se llega hasta el 15 por ciento y más.

No sería equivocado afirmar que los jóvenes conformarían más del 50 por ciento del total de los desocupados de todas las edades. El grupo de desempleados que tienen entre 20 y 24 años alcanzaría el 70 por ciento del desempleo juvenil. Además el desempleo de los jóvenes está distribuido de manera irregular y recae con mayor **incidencia** en aquellos que pertenecen a estratos socio-económicos urbanos bajos, populares y marginales. Sin embargo, al igual que con el resto de la población, el subempleo de los jóvenes ecuatorianos es el problema más alarmante, más que el propio desempleo abierto.

El subempleo en el actual momento de crisis es particularmente **significativo** y se ha tornado en una forma de sobrevivencia para un 50 por ciento de la población económicamente activa.

Ante esta angustiada situación económica de las familias suburba-

nas y rurales del país, los jóvenes de escasos recursos económicos se ven obligados a trabajar desde edades muy tempranas, frecuentemente desde los 14 años y cuando logran insertarse en el mercado laboral, con frecuencia son trabajos ocasionales, de bajos ingresos económicos, dejándose atrapar en niveles de pobreza del cual difícilmente logran salir.

La crisis económica acarrea también crisis política y social que agravan más la situación de la juventud. En efecto, si los jóvenes son los más afectados por la crisis es posible que, por una parte, agudicen los problemas generacionales, y que, por otra, se ponga en tela de juicio a la legitimidad social.

Otro de los factores que afentan directamente a la juventud es la educación, la cual ha sufrido serios cambios en las últimas dos décadas.

En 1970 el analfabetismo afectaba el 32.5 por ciento de la población total; en 1980 se redujo al 19.3 por ciento y en 1987 ha llegado al 9 por ciento; en pocos años más el analfabetismo en el país será residual y seguramente habrá desaparecido entre los jóvenes. Sin embargo, en la población agrícola existe aún un elevado porcentaje de analfabetismo.

La retención del sistema escolar se ha prolongado desde los 12 años en 1962 hasta los 17 años en 1982. De esta manera se observa una mayor incorporación de los jóvenes a la educación, la cual está prolongando la permanencia de los mismos en el sistema educativo.

La asistencia escolar del grupo de edad entre los 20 y 24 años en 1982 pasó a ser siete veces mayor que en 1962, con un aumento significativo de mujeres, las cifras indican que la juventud está dedicándose en mayor parte a las actividades educativas, lo que se podría atribuir el avance de la educación en el país por una parte, y también a la falta de empleo, otra razón por la cual la juventud se ve obligada a permanecer en el sistema educativo como una forma de ocupación. Por otra parte, la falta de educación técnica y profesionalizada influye en los jóvenes quienes no pueden ingresar en

el mercado de trabajo.

Los jóvenes de los sectores populares, especialmente aquellos que han quedado fuera del sistema educativo formal, además de no encontrar ocupación, sufren otras necesidades, como desnutrición, bajos niveles de salud, inseguridad, falta de recreación, etc. por esta razón los jóvenes desocupados tienden a formar pandillas, jorgas, bandas juveniles, etc. sin intereses por la organización social sin integrarse a la sociedad en la que se desenvuelven. En tal razón la presencia de las plagas sociales no son sino el resultado de una sociedad caracterizada por problemas de exclusión y contradicciones de la misma.

La situación de los jóvenes marginados rurales se torna todavía más agobiante, puesto que se ven obligados a abandonar sus estudios, forman parejas demasiado jóvenes y a la vez trabajan en actividades mal remuneradas y de baja calidad, lo que les conduce a permanecer en círculos viciosos de extrema pobreza, con la fuerte tendencia de sumir en lo mismo a sus propios hijos.

Los jóvenes indígenas, son los más afectados por la pobreza y los que más migran a la ciudad porque tienen que enfrentar barreras idiomáticas, educacionales, culturales y un trato discriminatorio por parte de los individuos que habitan en las ciudades.

En el aspecto socio-organizativo, la juventud ha dado origen a toda clase de organizaciones desde las barriales, deportivas, culturales, hasta las micro-empresariales, asociativas, autogestionarias comunitarias y obreras.

Las únicas organizaciones que han tenido presencia en el país son las estudiantiles por las movilizaciones que han realizado en procura de conseguir el cambio y la transformación de la sociedad ecuatoriana.

El estado por su parte ha demostrado desconfianza ante la organización juvenil y su acción frente a éstas ha sido su desmoviliza

ción, en general las Políticas estatales, han estado orientadas a sectorializar y fragmentar a la organización juvenil.

Los partidos políticos no han logrado integrar a la juventud a la vida política y cuando se han incluido los jóvenes a los partidos políticos, han sido utilizados como fuerza de choque o como ejecutores de acciones secundarias e intrascendentes.

Si bien es cierto que la juventud está desilusionada de la democracia existente, sin embargo no es menos cierto su intento por construir una auténtica democracia participativa. Entendida ésta como el reconocimiento y aceptación de las acciones posibles y diversas. Aquí el juego de la juventud es fundamental, ya que a ellos les corresponde el logro de una sociedad más justa, más humana con una verdadera democracia.

Todos los datos anteriormente expuestos denotan problemas en lo que respecta a ocupación y conducción de la juventud. El mismo crecimiento acelerado de la población juvenil sumado a la crisis económica que vive nuestro país, han limitado las oportunidades del joven en su acceso a fórmulas de organización que le permitan educarse, leer, distraerse, relacionarse, desarrollar sus diferentes manifestaciones artísticas, auto-educarse, capacitarse, gozar de una relación social que les permita fortalecer los lazos de amistad, solidaridad e integración entre individuos de su misma edad; en definitiva han limitado al joven a desarrollar su salud física y mental de los jóvenes ecuatorianos.

En el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1992 publicado por el Consejo Nacional de Desarrollo durante el Gobierno Constitucional del Dr. Rodrigo Borja Cevallos se señala entre los problemas críticos de la juventud ecuatoriana los siguientes:

- Persistencia de formas de discriminación y marginación en la sociedad por factores de edad, de sexo y de raza.
- Acentuado incremento de desempleo y subempleo juveniles
- Inexistencia de un sistema educativo formal, y de educación y

capacitación populares, que permitan la incorporación de los jóvenes al trabajo productivo en su propio medio de conformidad con las necesidades del desarrollo integral del país.

- Debilidad de las organizaciones juveniles para reivindicar sus demandas en forma global.
- Ausencia en los medios de capacitación de programas que difundan conocimientos sobre la realidad juvenil, su problemática, aspiraciones e inquietudes como aporte para el cambio y las transformaciones sociales.
- Incremento significativo de acciones de escapismo de los jóvenes manifestada en la organización de pandillas, bandas juveniles, en la adicción a las drogas.

Entre los lineamientos estratégicos contemplados para la juventud ecuatoriana en el Plan Nacional de Desarrollo tenemos:

- Investigar la problemática nacional visualizada desde la perspectiva de la crisis y su incidencia en la juventud.
- Facilitar y fortalecer la participación de la juventud como actor consciente de las transformaciones y como beneficiaria del fruto del desarrollo nacional.
- Propender a una educación y capacitación formal y popular que permita la incorporación de los jóvenes al trabajo productivo de bienes y servicios.
- Facilitar y apoyar para que el joven sea un agente de renovación y transmisión del desarrollo de la ciencia y de la cultura nacional.
- Crear las condiciones necesarias para que el joven haga uso constructivo del tiempo libre a través de la intensificación de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Descubrir mecanismos apropiados de comunicación e interacción social entre los adultos y los jóvenes con el propósito de disminuir los conflictos que produce la brecha generacional.

-Desarrollar actividades de prevención, atención y rehabilitación de los jóvenes víctimas de desajustes y patologías sociales.

Ante estos lineamientos pretendemos promover en la juventud el desarrollo de sus potencialidades y sus relaciones con el entorno social. En definitiva la consecución de un bienestar integral, eliminando los problemas sociales causados por las condiciones socio-económicas y culturales.

Las Casa de Jóvenes en Barcelona anotan que "Salud para un joven implica, por ejemplo independencia económica de la familia, relaciones normalizadas con los amigos, recursos para su tiempo libre. Entre otras cosas, esto quiere decir que es necesario efectuar una adecuada promoción de la salud a través de diferentes factores; puestos de trabajo, promoción de asociacionismo juvenil, Casas de Jóvenes"...

La promoción de una salud integral para la juventud, es de interés prioritario para el Gobierno Ecuatoriano y para la Dirección Nacional de la Juventud. Uno de los pasos iniciales es la creación de las Casas de la Juventud en donde los jóvenes tengan la oportunidad de desarrollar las múltiples actividades, expresar sus inquietudes con plena libertad, realizar actividades físicas e intelectuales en un ambiente propicio para su desenvolvimiento social.

La sociedad actual, caracterizada por la alienación cultural, falta de oportunidades de trabajo para los jóvenes, conflictos sociales y políticos, etc. afectan a la juventud la que tiene muy pocas alternativas para enfrentar y solucionar los problemas que el medio le presenta y en el cual posteriormente tiene que integrarse como miembro adulto. Ante esta realidad, el Estado Ecuatoriano se ha visto en la obligación de implementar políticas multilaterales tendientes a la salud integral de los jóvenes en su tiempo libre, a través de la creación y funcionamiento de centros específicos que brinden servicios a la juventud del país como son las Casas de la Juventud, en donde este importante sector poblacional se concentre a desarrollar su cuerpo y su espíritu de manera positiva y ocupándose de cosas que realmente les agrade como: leer, hacer teatro, música, pintura, mimo

ballet, discutir sobre sus problemas, necesidades y aspiraciones, relacionarse con personas de su misma edad, etc., y; de esta manera evitar el vagabundeo de los jóvenes por calles, parques y plaza en donde reciben la mala influencia de gente ociosa presente en estos escenarios callejeros.

Por otra parte, se pretende con la creación de la Casa para la Juventud, concientizar a la comunidad de la importancia de estos centros y motivarlos a que participen en este proyecto los jóvenes profesionales: médicos, abogados, psicólogos, sociólogos, así como también padre de familia, profesores y público en general en actividades de desarrollo comunitario, difusión cultural y prevención de patologías sociales a través de la realización de sesiones, charlas, conferencias, seminarios, talleres, etc.

### 3. ELEMENTOS DEL PROYECTO

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Crear un espacio público que ofrezca a los jóvenes la posibilidad de utilizar de una manera constructiva su tiempo libre, a través del desarrollo de sus actividades en las instalaciones que ofrecerá este establecimiento, el que contará con las siguientes:

- Un Centro de Información y Documentación de la Juventud
- Area de Investigación
- Un Departamento de Atención de la Salud Integral a la Juventud
- Un Salón de Uso Múltiple
- Una Biblioteca
- Una Cafetería
- Una Hemeroteca
- Una Sala de Juegos
- Una Videoteca
- Sala de Conferencias
- Una Audioteca
- Un Departamento de Asesoramiento Legal a los Jóvenes
- Oficinas

- Espacio de Encuentros
- Ofrecer una atención integral a la juventud, desarrollar los lazos de amistad y solidaridad entre los jóvenes y motivar el desarrollo de habilidades y destrezas artísticas y culturales de la juventud del país.

### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Posibilitar el desarrollo de las manifestaciones culturales del país, a través del estímulo que ejerza la existencia de espacios adecuados y de fácil acceso para los jóvenes en donde desarrollen sus capacidades artísticas.
- Fomentar la organización y participación activa de los jóvenes en el desarrollo social, económico y político del país, a través de la discusión libre y la toma de decisiones que sean protagonizadas por los propios jóvenes sin presiones de ninguna clase.
- Ofrecer infraestructura física y recursos, a través de medios de información, asesoramiento, espacios de recreación y motivar a los jóvenes a explotar al máximo estos recursos.
- Promover las relaciones humanas entre seres de diferentes sexo, raza, ideología política y religiosa desarrollando sentimientos de cooperación y ayuda mutua entre los jóvenes.
- Propender a la prevención y rehabilitación de jóvenes con problemas de alcoholismo, drogas, prostitución; mediante la realización de ciclos de conferencias de personas especializadas en la problemática juvenil.
- Brindar orientación vocacional a jóvenes bachilleres que desean ingresar a las universidades e institutos de carreras intermedias.
- Ofrecer infraestructura a organizaciones barriales, sociales y culturales que requieran para realizar acciones de capacitación

- Motivar el intercambio cultural y social entre los jóvenes.
- Brindar oportunidades de capacitación y ocupación a los jóvenes cesantes que deseen aprender oficios que les permitan posteriormente ingresar al mercado laboral.

### 3.3 RESULTADOS ESPERADOS O METAS

Construcción y/o Restauración de un local

### 3.4 ACTIVIDADES

- Establecer un diagnóstico de la situación geográfica y social del barrio de comunidad en donde se pretende crear la Casa de la Juventud.
- Determinación del espacio físico en donde se construirá e implementará la Casa para la Juventud.
- Realizar gestiones de coordinación con Instituciones Públicas y Privadas que participarán en el proyecto.
- Elaboración de planos de la Casa para la Juventud
- Presentar el Proyecto al Instituto de la Juventud de España
- Firma del convenio con el Instituto de la Juventud de España
- Firma de Convenio con el Instituto de Patrimonio Cultural
- Restauración de la Casa de la Juventud
- Implementación de la Casa de la Juventud
- Funcionamiento de la Casa de la Juventud

### 3.5 INSUMOS O RECURSOS

#### RECURSOS HUMANOS:

- Técnicos de la Construcción
- Personal de la Dirección Nacional de la Juventud
- Analistas Financieros
- Trabajadores de la construcción

#### MATERIALES

- Planos
- Materiales de construcción
- Vehículo

RECURSOS FINANCIEROS  
(MILES DE SUCRES)

| FUENTES<br>FINANCIAMIENTO<br><br>U S O S                            | I N T E R N A S                             |            | E X T E R N A S     |             | T O T A L   |
|---|---|------------|---------------------|-------------|-------------|
|   | PARTIDA                                     | MONTO      | IDENTIF.            | MONTO       |             |
| Restauración de local para<br>funcionamiento Casa de la<br>Juventud | 134700.202<br>D2.A2.01<br>6200.01.<br>50.12 | 32'000.000 | Gobierno<br>Español | 100'000.000 | 132'000.000 |
| TOTAL   |   | 32'000.000 |                     | 100'000.000 | 132'000.000 |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD  | COSTO | FECHA   |         |
|--|-------|---------|---------|
|  |       | INICIO  | TERMINO |
| - Determinación de espacio físico                                |       | I-91    | III-91  |
| - Coordinación con Instituciones que participarán en el Proyecto |       | I-91    | III-91  |
| - Elaboración planos   |       | IV-91   | IV-91   |
| - Presentación Proyecto al Instituto Juventud - España           |       | V-91    | V-91    |
| - Firma de Convenios   |       | VI-91   | VII-91  |
| - Restauración y/o construcción                                  |       | VIII-91 | XII-91  |
|  |       |         |         |

PROGRAMACION DE METAS Y UTILIZACION DE RECURSOS

PROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL  
 SUBPROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD  
 PROYECTO : RESTAURACION Y LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA JUVENTUD

OBJETIVO: CREAR UN ESPACIO PUBLICO QUE OFREZCA LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR DE UNA MANERA CONSTRUCTIVA EL TIEMPO LIBRE  
 DIRECCION RESPONSABLE: DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD  
 UNIDAD EJECUTORA:   
 PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| ACTIVIDADES U OBRAS   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE 31-12 90 | METAS TRIMESTRALES EN EL AÑO (Sin decimales) |     |     |      | INVERSIONES ( en miles de sucres: Sin decimales ) |            |       |        |         |      |       |      |       |       | MODULO  |          |                |
|---|------------------|-----------------|--|-----|-----|------|---|------------|-------|--------|---------|------|-------|------|-------|-------|---------|----------|----------------|
|   |                  |                 | I  | II  | III | IV   | TOTAL   | TRIMESTRAL |       |        |         |      |       |      |       |       |         | CONTRATO | ADMINISTRACION |
|   |                  |                 |  |     |     |      |   | I          |       | II     |         | III  |       | IV   |       | TOTAL |         |          |                |
|   |                  |                 |  |     |     |      |   | SUB.       | OTROS | SUB.   | OTROS   | SUB. | OTROS | SUB. | OTROS | SUB.  | OTROS   |          |                |
| Establecer un diagnóstico de la situación socio-geográfica del sector             |                  |                 | 1  |     |     |      |   |            |       |        |         |      |       |      |       |       |         |          |                |
| Coordinación  |                  |                 | 1  |     |     |      |   |            |       |        |         |      |       |      |       |       |         |          |                |
| Elaboración de planos   |                  |                 |  | 1   |     |      |   |            |       |        |         |      |       |      |       |       |         |          |                |
| Firma de convenios con Institución de Juventud de España y el Patrimonio Cultural |                  |                 |  |     | 2   |      |   |            |       | 32.000 | 100.000 |      |       |      |       |       | 132.000 | 132.000  |                |
| Ejecución de la obra física   |                  |                 |  |     |     | 1    |   |            |       |        |         |      |       |      |       |       |         |          |                |
| <b>TOTAL PROYECTO</b>   |                  |                 | 33%  | 51% | 16% | 100% |   |            |       | 32.000 | 100.000 |      |       |      |       |       | 132.000 | 132.000  |                |

1.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Primer Seminario de Diagnóstico de la situación social del estudiante.

1.2. NOMBRE DE LA DIRECCION O DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección Nacional de la Juventud.

1.3. LOCALIZACION

Provincia : Manabí  
Cantón : Manta  
Local : Universidad "Eloy Alfaro"

1.4. COBERTURA SOCIAL

200 jóvenes dirigentes estudiantiles de la FEUE, FEPE, FEUPE y FESE

1.5. COSTO DEL PROYECTO

3'000.000 TRES MILLONES DE SUCRES

1.6. PERIODO QUE ABARCA EL PROYECTO

Febrero 1991 y Mayo 1991

2.- JUSTIFICACION

La Dirección Nacional de la Juventud en coordinación con la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, sensible a los problemas que atraviesan los jóvenes estudiantes del país, ha previsto realizar el Primer Seminario Nacional de Diagnóstico de la Situación Social de Estudiante, con el fin de encontrar alternativas que posibiliten en cierta manera su bienestar, así como la participación en el contexto socio - estudiantil.

La base económica se ve afectada directamente en la super estructura talmente por sus instituciones, premios profesionales, trabajos

La educación y quienes se hallan involucrados en ella, especialmente los estudiantes, se ven afectados directamente por el drama diario que viven sus hogares debido a la difícil situación económica que paulatinamente va privándoles del derecho natural y constitucional que tienen a gozar de una juventud sana y normal con una vivienda, vestido, alimentación, educación y recreación acordes con la importancia de la etapa biológica por la que están atravesando .

Esta crisis que afecta a toda la sociedad y a la juventud es la causante de la protesta juvenil que en la mayoría de los casos rebaza los límites de tolerancia gubernamental.

Esta la razón para que se prevea apoyar a la Federación de Estudiantes Universitarios (F.E.U.E.) de la Universidad de Manta, quien tendrá la capacidad de Convocatoria, ejecución del proyecto como también de parte del financiamiento; a fin de que realice el Seminario Taller de tipo cerrado.

La Dirección Nacional de la Juventud tendrá la responsabilidad de controlar la adecuada realización del evento como la administración de los recursos asignados.

### 3.- ELEMENTOS DEL PROYECTOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer un diagnóstico de las situaciones de carácter social, de servicios académicos y condicionales ambientales en que el estudiante universitario desarrolla su actividad.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Tratar de redefinir el rol de las universidades y del Estado para el mejoramiento de la situación integral del estudiante.

Elaborar propuestas inmediatas y mediatas que podrían ser presentadas a consideración del Ejecutivo.

### 3.3. RESULTADOS ESPERADOS O METAS

Un seminario Taller para diagnóstico, participación estudiantes.(200)

### 3.4. ACTIVIDADES

- Elaboración y aprobación del Proyecto.
- Convenios de Coparticipación.
- Trámites financieros, administrativos.
- Coordinación.
- Invitaciones a reponsables de Oficinas de Bienestar Estudiantil.
- Realización del Seminario.
- Evaluación.
- Elaboración de informes.

### 3.5. INSUMOS O RECURSOS

#### 3.5.1 HUMANOS

- 1 Director de Proyecto.
- 2 Promotores.
- 4 Investigadores - Expositores.
- 1 Técnico de la Dirección Nacional de la Juventud.

3.5.2 MATERIALES

Material Didáctico

Material de Difusión.

Infraestructura (locales)

Mobilización.

Refrigerio.

Hospedaje.

3.5.3 RECURSOS FINANCIEROS

RECURSOS FINANCIEROS

(MILIES DE SURES)

| USOS   | FUENTES | INTERNAS  |           | TOTAL     |
|--|---------|---|-----------|-----------|
|  |         | PARTIDA   | MONTO     |           |
| Aporte para realización de Seminario<br>Taller |         | 13-4700-202-<br>D2.A2.01 2820<br>03.00.12 para<br>crear la partida<br>8000. | 3'000.000 | 3'000.000 |
|  |         |   | 3'000.000 | 3'000.000 |

| ACTIVIDAD                             | COSTO | FECHA   |          |
|---------------------------------------|-------|---------|----------|
|                                       |       | INICIO  | TERMINO  |
| Elaboración y aprobación del Proyecto |       | 27-11   | 6-111-91 |
| Convenio de Copérticipación.          |       | V       | V -91    |
| Trámites financieros administrativos  |       | VI      | VII-91   |
| Coordinación                          |       | V       | VIII-91  |
| Invitaciones                          |       | VII     | VII -91  |
| Realización de Seminario              |       | VIII-91 |          |
| Evaluación                            |       | VIII-91 |          |
| Elaboración de informe                |       | IX -91  |          |

PROGRAMACION DE METAS Y UTILIZACION DE RECURSOS

PROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL  
 SUBPROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD  
 PROYECTO : PRIMER SEMINARIO DE DIAGNOSTICO DE LA SITUACION SOCIAL EL ESTUDIANTE

OBJETIVO Redefinir el rol de las Universidades y del Estado para el mejoramiento de la situación integral del estudiante  
 DIRECCION RESPONSABLE DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD  
 UNIDAD EJECUTORA

PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| ACTIVIDADES U OBRAS             | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE<br>31-12<br>90 | METAS TRIMESTRALES EN EL AÑO (Sin decimales) |     |     |      |       | INVERSIONES ( en miles de sucres:Sin decimales ) |       |      |       |      |       |      |       |       |       | MODALIDAD |                |  |  |  |       |       |
|---------------------------------|------------------|-----------------------|--|-----|-----|------|-------|--|-------|------|-------|------|-------|------|-------|-------|-------|-----------|----------------|--|--|--|-------|-------|
|                                 |                  |                       | I  | II  | III | IV   | TOTAL | TRIMESTRAL                                       |       |      |       |      |       |      |       |       |       | CONTRATO  | ADMINISTRACION |  |  |  |       |       |
|                                 |                  |                       |  |     |     |      |       | I  |       | II   |       | III  |       | IV   |       | TOTAL |       |           |                |  |  |  |       |       |
|                                 |                  |                       |  |     |     |      |       | SUB.   | OTROS | SUB. | OTROS | SUB. | OTROS | SUB. | OTROS | SUB.  | OTROS |           |                |  |  |  |       |       |
| Elaboración y Firma de convenio | Convenio         |                       | 1  |     |     | 1    |       |  |       |      |       |      |       |      |       |       |       |           |                |  |  |  |       |       |
| Aporte Financiero               | Aporte           |                       | 1  |     |     | 1    |       |  | 3.000 |      |       |      |       |      |       |       |       |           |                |  |  |  | 3.000 |       |
| Ejecución Seminario             | Evento           |                       |  | 1   |     | 1    |       |  |       |      |       |      |       |      |       |       |       |           |                |  |  |  |       |       |
| evaluación                      |                  |                       |  | 1   |     | 1    |       |  |       |      |       |      |       |      |       |       |       |           |                |  |  |  |       |       |
| TOTAL PROYECTO                  |                  |                       | 50%  | 50% |     | 100% |       |  | 3.000 |      |       |      |       |      |       |       |       |           |                |  |  |  | 3.000 | 3.000 |

## 1.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO

### 1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Jornadas Literarias Vicentinas.

### 1.2 NOMBRE DE LA DIRECCION O DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección Nacional de la Juventud

### 1.3 LOCALIZACION

Provincia : Guayas;

Ciudad : Guayaquil

Lugar : Colegio Vicente Rocafuerte

### 1.4 COBERTURA SOCIAL

Jóvenes estudiantes de los sextos años de los Colegios del País

### 1.5 COSTO DEL PROYECTO

S/. 1'000.000

### 1.6 PERIODO QUE ABARCA EL PROYECTO

Mayo a Septiembre de 1991

## 2.- JUSTIFICACION

~~El cultivo de las artes literarias en nuestro país ha sufrido una~~  
disminución considerable en la última década, debido a la influencia de ciertas corrientes culturales que desvían el interés de los jóvenes hacia otras actividades no relacionadas con la producción de arte y cultura, sino más bien con el consumo de la producción extranjera.

La producción literaria nacional es mínima y los talleres de escritores jóvenes son escasos, añadiendo que nada o casi nada existe sobre estudios de realidad literaria nacional.

Además las artes literarias en el Ecuador presentan un carácter elitista, difícil de romper.

El proyecto de Jornadas Literarias Vicentinas lo organiza el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte y es la cuarta vez que la Dirección Nacional de la Juventud apoyará su realización, toda vez que coincidimos en la intensión de lograr el desarrollo cultural de nuestro país, especialmente de los jóvenes.

### 3.- ELEMENTOS DEL PROYECTO

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo de actividades culturales por parte de los jóvenes.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar actividades literarias que vinculen a los jóvenes en su entorno social.
- Promover la participación de los jóvenes en actividades de carácter literario.
- Impulsar eventos que permitan el conocimiento de la situación literaria en nuestro medio.
- Permitir que los estudiantes secundarios del país se vinculen a través de la cultura generando una relación de solidaridad y amistad.

#### 3.3. RESULTADOS ESPERADOS O METAS

Realizar las Jornadas Literarias Vicentinas ( 1 evento)

#### 3.4 ACTIVIDADES

- Elaboración del proyecto
- Elaboración y firma del convenio con el Colegio Vicente Rocafuerte.
- Convocatoria
- Elaboración de bases
- Consecución de premios
- Ubicación del Jurado Calificador
- Elaboración de afiche
- Elaboración de trípticos
- Recepción de trabajos
- Realización de las Jornadas

### 3.5 INSUMOS O RECURSOS

#### RECURSOS HUMANOS

- Personal de la Dirección Nacional de la Juventud
- Autoridades y maestros del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte
- Estudiantes de los sextos cursos de los colegios del país.

RECURSOS FINANCIEROS

| FUENTES<br>USOS                      | INTERNAS   |           | TOTAL     |
|--------------------------------------|--|-----------|-----------|
|                                      | PARTIDA  | MONTO     |           |
| Aporte al Colegio Vicente Rocafuerte | 3.4700.202.<br>D2.A2.01<br>2820.04.00.12<br>Crear la parti<br>da 8.000 | 1'000.000 | 1'000.000 |
|                                      |  | 1'000.000 | 1'000.000 |

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD                         | COSTO | FECHA  |         |
|-----------------------------------|-------|--------|---------|
|                                   |       | INICIO | TERMINO |
| - Elaboración Proyecto            |       | II-91  | II-91   |
| - Elaboración y firma de Convenio |       | V-91   | VI-91   |
| - Elaboración de bases            |       | VI-91  | VI-91   |
| - Convocatoria                    |       | VII-91 | VII-91  |
| - Realización de jornadas         |       | IX-91  | IX-91   |

PROGRAMACION DE METAS Y UTILIZACION DE RECURSOS

PROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL OBJETIVO DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACION LITERARIA  
 TEMPORADA : PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD DIRECCION RESPONSABLE DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD  
 PROYECTO : JORNADAS LITERARIAS VICENTINAS UNIDAD EJECUTORA PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| ACTIVIDADES U OBRAS %.   | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE 31-12 90 | METAS TRIMESTRALES EN EL AÑO (Sin decimales) |     |      |    |       | INVERSIONES ( en miles de sucres:Sin decimales ) |       |      |       |      |       |      |       |       |       | MODALIDAD |                |
|--|------------------|-----------------|--|-----|------|----|-------|--|-------|------|-------|------|-------|------|-------|-------|-------|-----------|----------------|
|  |                  |                 |  |     |      |    |       | TRIMESTRAL                                       |       |      |       |      |       |      |       |       |       |           |                |
|  |                  |                 | I  | II  | III  | IV | TOTAL | I  |       | II   |       | III  |       | IV   |       | TOTAL |       | CONTRATO  | ADMINISTRACION |
|  |                  |                 |  |     |      |    |       | SUB.   | OTROS | SUB. | OTROS | SUB. | OTROS | SUB. | OTROS | SUB.  | OTROS |           |                |
| Elaboración y firma del convenio (Colegio Vicente Rocafuerte) ** | Convenio         |                 |  | 1   |      |    |       |  |       |      |       |      |       |      |       |       | 1.000 |           |                |
| Difusión   |                  |                 |  |     | 1    |    |       |  |       |      |       |      |       |      |       |       |       |           |                |
| Realización de Jornadas  |                  |                 |  |     | 1    |    |       |  |       |      |       |      |       |      |       |       |       |           |                |
| TOTAL PROYECTO   |                  |                 | 33%  | 67% | 100% |    |       |  | 1.000 |      |       |      |       |      |       |       | 1.000 |           |                |

PROGRAMACION DE METAS Y UTILIZACION DE RECURSOS

PROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACION LITERARIA

REGION : PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD

DIRECCION RESPONSABLE DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD

PROYECTO : JORNADAS LITERARIAS VICENTINAS

UNIDAD EJECUTORA

PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| ACTIVIDADES O OBRAS  | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE<br>31-12<br>90 | METAS TRIMESTRALES EN EL AÑO (Sin decimales) |     |     |      |       | INVERSIONES ( en miles de sucres:Sin decimales ) |       |       |       |      |       |      |       |       |       |          |                |  |
|--|------------------|-----------------------|--|-----|-----|------|-------|--|-------|-------|-------|------|-------|------|-------|-------|-------|----------|----------------|--|
|  |                  |                       | I  | II  | III | IV   | TOTAL | TRIMESTRAL                                       |       |       |       |      |       |      |       |       |       | MOODIAD  |                |  |
|  |                  |                       |  |     |     |      |       | I  |       | II    |       | III  |       | IV   |       | TOTAL |       | CONTRATO | ADMINISTRACION |  |
|  |                  |                       |  |     |     |      |       | SUB.   | OTROS | SUB.  | OTROS | SUB. | OTROS | SUB. | OTROS | SUB.  | OTROS |          |                |  |
| Elaboración y firma del convenio (Colegio Vicente Rocafuerte) ** | Convenio         |                       | 1  |     |     |      |       |  |       | 1.000 |       |      |       |      |       |       |       | 1.000    |                |  |
| Difusión   |                  |                       |  |     | 1   |      |       |  |       |       |       |      |       |      |       |       |       |          |                |  |
| Realización de Jornadas  |                  |                       |  |     | 1   |      |       |  |       |       |       |      |       |      |       |       |       |          |                |  |
| TOTAL PROYECTO   |                  |                       | 33%  | 67% |     | 100% |       |  |       | 1.000 |       |      |       |      |       |       |       | 1.000    |                |  |

1.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Creación y funcionamiento de la Sede de la Secretaría Técnica de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica.

1.2. NOMBRE DE LA DIRECCION O DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección Nacional de la Juventud

1.3. LOCALIZACION

Países Iberoamericanos

1.4. COBERTURA SOCIAL

Jóvenes de los Países Iberoamericanos

1.5. COSTO DEL PROYECTO

Ministerio de Bienestar Social S/. 15'000.000,00

Cooperación Internacional 250.000,00 dólares

1.6. PERIODO QUE ABARCA EL PROYECTO

Tres años prorrogables

2.- JUSTIFICACION

La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica es una instancia internacional compuesta por las estructuras gubernamentales encargadas de administrar políticas de juventud en 21 países de la Región: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, - Puerto Rico, Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La Conferencia fue creada el año 1987, su Primera Reunión se realizó en la ciudad de Madrid y posteriormente la Segunda, Tercera

y Cuarta Reuniones se realizaron en Buenos Aires, San José de Costa Rica y Quito.

En la última Conferencia realizada el mes de junio del año pasado en Quito se aprobó la creación de una Oficina Permanente, para lo cual se encargó el Consejo Directivo de la Conferencia invitar a los Gobiernos de los países miembros para que presenten sus propuestas de Sede Permanente.

El mes de septiembre de 1990, en la Primera Reunión del Consejo Directivo de la Conferencia, se resuelve aceptar la propuesta del Gobierno Ecuatoriano suscrito por el Ingeniero Raúl Baca Carbo, Ministro de Bienestar Social, en la que el Gobierno Ecuatoriano ofrece todas las garantías políticas, jurídicas, económicas y diplomáticas para el funcionamiento de la mencionada Oficina Técnica, la creación de ésta constituye un salto cualitativo en el desarrollo de políticas regionales de juventud, que en un marco regional apoyen el fortalecimiento institucional de las estructuras gubernamentales de juventud de los países de la Conferencia así como el diseño y ejecución de programas y proyectos en beneficio directo a los jóvenes.

La instalación y funcionamiento de la Oficina Permanente en Quito representa un claro reconocimiento que los Gobiernos de la Región hacen al Ecuador, a su Gobierno y a las Organizaciones Juveniles, por el impulso que en este período se ha dado al diseño y aplicación de políticas de juventud, actividad ésta podría incrementarse con el apoyo técnico que la Sede Permanente estaría en disponibilidad de dar al Gobierno Ecuatoriano.

Para cumplir con estos propósitos el Gobierno Ecuatoriano se ha comprometido a entregar un aporte de S/. 15'000.000,00 aproximadamente 15.000 dólares al 31 de agosto del año pasado. Este aporte junto a las contribuciones económicas que otros gobiernos han entregado a la Conferencia tales como España, Venezuela, Argentina, Costa Rica, Chile, advierten la valoración y la importancia que la Conferencia tiene en el contexto internacional al

ser el Organismo más importante y representativo que en materia de juventud actualmente existe en la Región.

3.- ELEMENTOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar Políticas Regionales de Juventud  
Robustecer los nexos de solidaridad, amistad e integración de los países participantes en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar la capacidad operativa de la Conferencia
- Apoyar el trabajo que las Direcciones Nacionales de Juventud de los países miembros desarrollan en sus respectivos países
- Formular, evaluar y ejecutar proyectos regionales de juventud
- Planificar nuevas iniciativas tendientes al mejoramiento de condiciones de vida de la Juventud Iberoamericana
- Generar ámbitos de intercambio entre las ricas y variadas experiencias que vienen desarrollando en la región, en trabajo y capacitación laboral como mecanismo de enriquecimiento recíproco
- Articular de una manera más precisa experiencias en el marco de programas nacionales de empleo y capacitación laboral técnica y profesional
- Dar una amplia cobertura de los programas existentes
- Definir e implementar programas de trabajo y capacitación laboral, en áreas o regiones en la que éstos son inexistentes
- Fortalecer la integración institucional de estructuras de juventud a través del diseño de programas que den respuesta a la problemática juvenil de la región.

### 3.3. RESULTADOS ESPERADOS O METAS

Creación y funcionamiento de la Sede de la Secretaría Técnica de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica.

### 3.4. ACTIVIDADES

- Elaboración del Proyecto
- Establecimiento de áreas de funcionamiento
- Implementación de la Sede Técnica Permanente
- Contratación de Recursos Humanos
- Funcionamiento de la Sede permanente de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica

### 3.5. INSUMOS O RECURSOS

#### RECURSOS HUMANOS:

- Director del Proyecto
- Consultores Nacionales e Internacionales
- Personal Administrativo (Secretaria, Conserje)

#### RECURSOS MATERIALES:

- Equipos de Oficina (Computadoras, Faxcímil, Copiadora, Máquina de escribir)
- Muebles de Oficina
- Material de Oficina
- Local.

RECURSOS FINANCIEROS

(MILES DE SUCRES)

| F U E N T E S<br>FINANCIAMIENTO<br>U S O S  | I N T E R N A S                                    |            | E X T E R N A S |                    | T O T A L  |
|---|--|------------|-----------------|--------------------|------------|
|   | PARTIDA  | MONTO      | IDENTIF.        | MONTO              |            |
| Creación de la Sede de la<br>Secretaría Técnica de la<br>Conferencia Intergubernamen-<br>tal sobre Políticas de Juven-<br>tud Iberoamérica. | 13.4700.<br>202.D2.<br>A2.01<br>620.00.01<br>50.12 |            |                 |                    |            |
|   | Crear la<br>partida<br>8.000                       | 15'000.000 | Cop. Int.       | 250.000<br>dólares | 15'000.000 |
|   |  | 15'000.000 |                 |                    | 15'000.000 |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD  | COSTO | FECHA    |         |
|--|-------|----------|---------|
|  |       | INICIO   | TERMINO |
| - Elaboración del proyecto   |       | II - 91  | II - 91 |
| - Establecimiento de áreas de funcionamiento                               |       | III - 91 | V - 91  |
| - Apoyo a la implementación y funcionamiento de la Sede Técnica Permanente |       | V - 91   | VI - 91 |
| - Contratación de Recursos Humanos   |       | V - 91   | V - 91  |

PROGRAMACION DE METAS Y UTILIZACION DE RECURSOS

PROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL OBJETIVO DESARROLLAR POLITICAS SOCIALES DE LA JUVENTUD PARA LO CUAL SE ESTABLECE LA SEDE DE LA  
 SUBPROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD DIRECCION RESPONSABLE CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL  
 PROYECTO : CREACION DE LA SEDE DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL IBEROAMERICANA UNIDAD EJECUTORA DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| ACTIVIDADES O OBRAS                           | UNIDAD DE MEDIDA | RANQUE 31-12 90 | METAS TRIMESTRALES EN EL AÑO (Sin decimales) |     |     |    |       | INVERSIONES ( en miles de sucres:Sin decimales ) |       |        |       |      |       |      |       |       |       |            |                |
|---|------------------|-----------------|--|-----|-----|----|-------|--|-------|--------|-------|------|-------|------|-------|-------|-------|------------|----------------|
|   |                  |                 | I  | II  | III | IV | TOTAL | TRIMESTRAL                                       |       |        |       |      |       |      |       |       |       | MODIFICADO |                |
|   |                  |                 |  |     |     |    |       | I  |       | II     |       | III  |       | IV   |       | TOTAL |       | CONTRATO   | ADMINISTRACION |
|   |                  |                 |  |     |     |    |       | SUB.   | OTROS | SUB.   | OTROS | SUB. | OTROS | SUB. | OTROS | SUB.  | OTROS |            |                |
| Aprobación del Proyecto                       | Proyecto         |                 | 1  |     |     |    | 1     |  |       |        |       |      |       |      |       |       |       |            |                |
| Elaboración y firma de Convenio Internacional | Convenio         |                 |  | 1   |     |    | 1     |  |       | 15.000 |       |      |       |      |       |       |       |            | 15.000         |
| Implementación de la Sede Técnica             | Sede             |                 |  | 1   |     |    | 1     |  |       |        |       |      |       |      |       |       |       |            |                |
| <b>TOTAL PROYECTO</b>                         |                  |                 | 33%  | 67% |     |    | 100%  |  |       | 15.000 |       |      |       |      |       |       |       |            | 15.000         |

## 1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

### 1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Unidades de Atención Integral para jóvenes

### 1.2 NOMBRE DE LA DIRECCION O DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección Nacional de la Juventud

### 1.3 LOCALIZACION:

Provincias de Guayas, Pichincha, Azuay, Chimborazo

Cantones: Guayaquil, Quito, Cuenca, Riobamba

### 1.4 COBERTURA SOCIAL:

Jóvenes de ambos sexos

### 1.5 COSTO DEL PROYECTO:

103'000.000,00 de sucres

### 1.6 PERIODO QUE ABARCA EL PROYECTO

Un año

## 2.- JUSTIFICACION

En el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1992 publicado por el Consejo Nacional de Desarrollo durante el gobierno Constitucional del Dr. Rodrigo Borja Cevallos se señala que uno de los problemas críticos de la juventud ecuatoriana es la persistencia de formas de discriminación y marginación en la sociedad por razones de edad, sexo y de raza. Si partimos de este hecho y queremos desarrollar y defender los derechos de los jóvenes se considera, que es de suma importancia mantener una Unidad de Atención Integral con el propósito de prevenir diferentes tipos de problemas de salud tanto física como mental y otros problemas sociales de los jóvenes, para mantener una población joven en buenas condiciones de salud, capaz de poder integrarse a la vida cotidiana del país; así mismo tratar de cubrir sus necesidades recreativas y utilización del tiempo libre a través de la implementación de una biblioteca.

En tal sentido es de suma importancia que el joven cuente con un instrumento de consulta que trate de mejorar su situación en diferentes áreas: médica, legal.

Con esta finalidad se pretende crear las unidades de Atención Integral que brinden servicios en los indicados campos, para lo cual se prevé firmar convenios de cooperación con organizaciones no gubernamentales para que coadyuven en el logro de este objeto.

### 3.- ELEMENTOS DEL PROYECTO

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL:

Dotar a la juventud de un espacio que ofrezca a los jóvenes la posibilidad de utilizar servicios de atención integral, establecer puntos de contacto entre los jóvenes.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Brindar orientación vocacional a los jóvenes que deseen ingresar a las universidades.

Propender a la prevención y rehabilitación de los jóvenes.

Ofrecer asesoramiento y trámites jurídicos en materia juvenil.

Atender a este sector poblacional en materia clínica médica

#### 3.3 RESULTADOS ESPERADOS O METAS

**Creación de una Unidad de Atención Integral al Joven en las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay y Chimborazo.**

#### 3.4 ACTIVIDADES

- \_ Elaboración del proyecto, ubicación de fondos
- Elaboración y firmas de convenios con O.N.G.
- Determinar el espacio físico en donde se implementarán las unidades de Atención Integral.
- Realizar gestiones de coordinación con instituciones públicas y privadas que participarán en el proyecto.
- Implementación de la Unidades.
- Trámites administrativos financieros.

### 3.5 INSUMOS O RECURSOS:

#### RECURSOS HUMANOS:

- Personal de la Dirección Nacional de la Juventud
- Profesionales jóvenes en la rama de derecho, medicina general, psicología.

#### RECURSOS MATERIALES:

- Equipos de oficina
- Equipos de medicina general.
- Material para el estudio jurídico
- Equipos para implementación de la ludoteca
- Equipo para aulas y talleres

RECURSOS FINANCIEROS

| F U E N T E S<br>U S O S                                       | I N T E R N A S   |             | T O T A L   |
|--|---|-------------|-------------|
|  | PARTIDA   | MONTO       |             |
| Implementación de la Unidad de Atención Integral en Guayas     | 13.4700.202.  | 25'000.000  |             |
| Implementación de la Unidad Integral de Pichincha              | D2.A2.01<br>6200.01.50.12<br>para crear la<br>partida 8.000 | 28'000.000  |             |
| Implementación de la Unidad de Atención Integral en Azuay      |   | 25'000.000  |             |
| Implementación de la Unidad de Atención Integral en Chimborazo |   | 25'000.000  |             |
|  |   | 103'000.000 | 103'000.000 |

| ACTIVIDAD  | COSTO | FECHA    |            |
|--|-------|----------|------------|
|  |       | INICIO   | TERMINO    |
| Elaboración y aprobación del proyecto                                    |       | 28-II-91 | 5-III-91   |
| Ubicación de fondos  |       | 2-IV-91  | 30-V-91    |
| Elaboración y firma de convenio  |       | IV-91    | IV-91      |
| Determinación del espacio físico   |       | V-91     | V-91       |
| Realizar gestiones de coordinación con instituciones públicas y privadas |       | V-91     | I-VI-91    |
| Implementación de las Unidades de Atención Integral                      |       | VII-91   | IX-91      |
| Funcionamiento   |       | IX-91    | indefinido |

PROGRAMACION DE METAS Y UTILIZACION DE RECURSOS

PROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL  
 SUBPROGRAMA : PROTECCION Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD  
 PROYECTO : UNIDADES DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS JOVENES

OBJETIVO BRINDAR ORIENTACION VOCACIONAL, PREVENCION Y ATENCION EN MATERIA JURIDICA Y CLINICA  
 DIRECCION RESPONSABLE DIRECCION NACIONAL DE LA JUVENTUD  
 UNIDAD EJECUTORA

PARTIDA: 13.4700.202.D2.A2.01

| ACTIVIDADES U OBRAS                    | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE<br>31-12<br>90 | METAS TRIMESTRALES EN EL AÑO (Sin decimales) |     |     |     |       | INVERSIONES ( en miles de sucres: Sin decimales ) |       |        |       |      |        |      |       |         |       |           |                |
|--|------------------|-----------------------|--|-----|-----|-----|-------|---|-------|--------|-------|------|--------|------|-------|---------|-------|-----------|----------------|
|  |                  |                       | I  | II  | III | IV  | TOTAL | TRIMESTRAL  |       |        |       |      |        |      |       |         |       | MOBILIDAD |                |
|  |                  |                       |  |     |     |     |       | I   |       | II     |       | III  |        | IV   |       | TOTAL   |       | CONTRATO  | ADMINISTRACION |
|  |                  |                       |  |     |     |     |       | SUB.  | OTROS | SUB.   | OTROS | SUB. | OTROS  | SUB. | OTROS | SUB.    | OTROS |           |                |
| Aprobación del Proyecto                | Proyecto         |                       | 1  |     |     |     | 1     |   |       |        |       |      |        |      |       |         |       |           |                |
| Elaboración y firma de Convenios       | Convenios        |                       |  | 4   |     |     | 4     |   |       |        |       |      |        |      |       |         |       |           |                |
| Determinación de espacio físico        | Terrenos         |                       | 4  |     |     |     | 4     |   |       |        |       |      |        |      |       |         |       |           |                |
| Implementación de Unidades de Atención | Unidades         |                       |  |     | 2   | 2   | 4     |   |       | 50.000 |       |      | 53.000 |      |       | 103.000 |       | 103.000   |                |
| TOTAL PROYECTO                         |                  |                       | 38%  | 30% | 16% | 16% | 100%  |   |       | 50.000 |       |      | 53.000 |      |       | 103.000 |       | 103.000   |                |



FOONENCIA PRESENTADA AL SEMINARIO SOBRE JUVENTUD,  
EDUCACION, EMPLEO Y CAPACITACION ORGANIZADO POR EL  
I L D I S

TEMA: Políticas Nacionales de Juventud,  
balance y perspectivas.

MARCELO JARAMILLO VILLA

QUITO julio 1991

## Introducción

Estas breves líneas intentan responder a la gentil invitación que el Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales ILDIS, me hiciera para que en mi calidad de Director Nacional de la Juventud participe en los Seminarios que sobre "Juventud, empleo, educación y capacitación" han organizado.

Deseo en esta ocasión resaltar el importante esfuerzo que el ILDIS viene desarrollando con el propósito de profundizar el conocimiento sobre la situación social de la juventud ecuatoriana, tarea que a la vez ha permitido a quienes directamente estamos involucrados en la temática el conocer y evaluar las acciones que estamos diseñando o ejecutando en favor de este grupo social. Así también merece resaltar el hecho de que este tipo de eventos contribuyen para que podamos particularmente conocer las opiniones de los verdaderos sujetos de nuestro quehacer, los jóvenes, quienes a través de sus organizaciones también participan en estos Seminarios.

En razón de que el tema en nuestro país aún no ha sido totalmente estudiado y debatido considero que los Seminarios significarán un gran aporte al momento de conocer más al actor social que hoy nos preocupa, el contexto en el que se desarrolla, cuales son sus expectativas y anhelos, cuales han sido las políticas que directamente se han ensayado en su beneficio, y principalmente cual es la situación de los jóvenes vinculados con el empleo, la educación y la capacitación.

En definitiva considero que más allá del esfuerzo todavía incipiente en nuestro país desarrollado por algunos investigadores especialistas, es imprescindible que la problemática juvenil sea abordada desde varios puntos de vista en los que puedan participar sociólogos, economistas, juristas y políticos entre otros, y de ser posible que esta tarea sea enriquecida por estudios multidisciplinares con el objeto de tener una visión de conjunto.

El enfoque que ha continuación se presenta, intenta desarrollar primeramente un acercamiento al sujeto social, una caracterización y un breve diagnóstico para lo cual hemos introducido algunas variables. Posteriormente se abordará el tema del desarrollo de políticas de juventud en nuestro país para lo cual y de manera general recordaremos parte de lo que han sido los principios de las políticas sociales que en este último período han orientado la labor del ejecutivo. Un tercer punto de nuestro corto análisis hará referencia a las perspectivas que en materia de las políticas, y desde la óptica de la Dirección Nacional, consideramos pueden ser desarrolladas.

o'

Al concluir esta brevisima introducción debo manifestar que las notas escritas en este documento han sido realizadas no por un académico en escencia , sino por quien , desde la esfera gubernamental actualmente, ha tenido la oportunidad de dirigir y coordinar el diseño y jecución de algunos programas y proyectos. Estas lineas resumen en alguna medida el esfuerzo de todos quienes integran la Dirección Nacional de la Juventud del Ministerio de Bienestar Social.

### Juventud una etapa de transición

En esta primera parte deseo hacer una referencia al concepto de la palabra juventud para inmediatamente introducirnos en la caracterización de este sector social. Por juventud se conoce una de las etapas vitales mas importantes por la que la persona atraviesa, el solo hecho de mencionar la palabra puede traer un sinúmero de impresiones tanto a quien lo dice como a quien la escucha, tal vez porque constituye uno de los periodos mas hermosos y celosamente guardados en el proceso de vida de las personas. Al mencionarla, esta palabra puede ser interpretada de distintas maneras, por ejemplo hay quienes consideran que los jóvenes constituyen un amplio campo para el estudio y el análisis ;o quizás para aquellos que se dedican al estudio del mercado estos pueden ser importantes sujetos para el consumo de tal o cual producto; y pensamos que para un politico tambien puede ser un influyente y atractivo sector a la hora de decidir una elección. No en vano muchos piensan de que se trata de una palabra sugerente y atractiva, sin embargo mas allá de las palabras que en veces crean mitos de elogios tales como "divino tesoro", o en otros casos intentan asociarlos con hechos negativos , esta es una etapa vital que toda persona en mayor o menor grado ha experimentado y que incluso muchos aún la prolongan deseando vivir una larga y perdurable Juventud.

El término y el concepto nace en América Latina , según nos demuestran las investigaciones, a inicios de la década de los treinta , paralelamente con el desarrollo industrial que ciertas sociedades en nuestro continente experimentaron y sobre todo con el desarrollo de ciertas condiciones que permitiero

que los niños y niñas no asuman tempranamente los roles de personas adultas. Hay que recordar que estas condiciones entre otros factores fueron : la expansión de los sistemas educativos, el desarrollo de las fuerzas productivas, el control sobre la maternidad, y el aumento de las expectativas de vida; pues, en otras épocas, el paso de la niñez a la adultez simplemente constituía un rito que se sucedía de un momento a otro, en las niñas al momento de su primera menstruación o cuando- y era muy frecuente- se casaban a muy temprana edad asumiendo por tanto un nuevo rol dentro de su familia, y en el caso de los varones pasaban a

la adultez al incorporarse a temprana edad a las actividades productivas. Tanto en el un caso, sea por la vía familiar, como en el otro, por la relación laboral, las personas pasaban de un estado de vida a otro sin que conozcan y vivan a plenitud la juventud, es por eso que el apareamiento de nuevas condiciones estructurales, económicas, sociales y culturales contribuyeron para que las personas ingresen a la etapa juvenil protegidas en mayor grado para la vivencia de experiencias propias de la misma.

Se ha dicho y con acierto que la juventud constituye una período de tránsito, período que se lo descubre el momento en que los niños y niñas dejan en mayor grado de mantener la absoluta protección de sus padres, producto en gran medida del propio deseo de dejar de ser tratados como tales y el anhelo de empezar a ser vistos como un joven y una joven con todas las implicaciones que para ellos constituye aquel reto.

Por lo general las personas al inicio de la pubertad, a los doce años, al concluir la escuela, se enfrentan drásticamente al cambio de iniciar en el colegio una nueva vida. Las amistades empiezan a jugar un papel importante en el desarrollo de

conocimientos y experiencias; biológicamente inician a sentir cambios corporales tanto el hombre como la mujer. Empiezan a percatarse que el mundo exterior ya no los identifica como niños y niñas sino como los jóvenes y las jóvenes y que sus actuaciones son observadas, evaluadas y censuradas con mayor rigor. En definitiva este podría ser el punto de partida de una etapa que concluye cuando la persona deja de ser joven y empieza a ser adulto, considerando los hechos que marcarían esta culminación podríamos decir que están dados por la posibilidad que el joven adquiera una independencia económica frente a sus padres en razón de conseguir sus propios ingresos; y por la posibilidad de iniciar con su pareja la creación de su propia familia y por consiguiente la construcción de su nuevo destino.

La juventud en definitiva es una etapa de transición que todas las personas la experimentan en su paso entre la niñez y la adultez y que se caracteriza por ser un momento en la vida en la que se forman, se socializan, sufren cambios corporales y se identifican como una fuerza dentro de toda sociedad.

Para algunos investigadores y en particular para quienes trabajan con las Naciones Unidas esta etapa se desarrolla entre los 15 y 24 años, sin embargo y dadas las condiciones de cada sociedad difícilmente se puede decir que es absolutamente aplicable esta premisa, pues debido a factores estructurales de cada país, esta etapa en algunas personas tiende a prolongarse y en otras acortarse, siendo en ambos casos materia de preocupación para quienes tienen la obligación de garantizar el acceso de las personas a esta etapa así como las condiciones para que a través del empleo puedan iniciar su vida adulta.

Con estas consideraciones nos permitimos también afirmar que cuando se habla de juventud no nos referimos a un grupo social totalmente homogéneo. Posiblemente todos coincidiremos que dentro del sector existen distintas diferencias que hacen que algunas personas vivan en mayor grado que otras esta etapa, por ejemplo pensemos en las condiciones en que un joven perteneciente a los estratos económicos más pudientes puede desarrollarse durante esta etapa en relación con otro de estratos económicos más modestos; o entre un joven del área urbana en relación con otro del área rural; o entre un joven que vive en las grandes ciudades con otro que habita en ciudades intermedias; la experiencia de un joven con la de una joven por mencionar entre otros ejemplos nos ratifican en el criterio de que la juventud constituye un grupo social heterogéneo.

Ahora bien hemos dicho que constituye un grupo social y lo hemos dicho porque quienes forman parte son personas que se identifican con un período de vida, con rasgos y características que pese a guardar diferencias entre ellos los vuelve comunes frente a los rasgos que otros grupos sociales y etáreos presentan tales como los niños o los adultos. Adicionalmente los otros grupos sociales también los identifican como diferentes a y les ha dado todas las características propias de los jóvenes.

En el Ecuador existen aproximadamente 2.200.000 personas comprendidas entre los 15 y 24 años, constituyen el 23% del total de la población nacional del país, de ellos el 56% viven en el área urbana y el 44% en el área rural, siendo previsible que para finales de esta década más del 60% de los jóvenes ecuatorianos viviran en las zonas urbanas. Del total de jóvenes el 51% son varones y el 49% mujeres. Aproximadamente 1.020.945 jóvenes ecuatorianos forman parte de la Población Económicamente activa del País, y cerca del 40% del total nacional de la población juvenil vive en condiciones de pobreza.

#### Análisis del contexto: Antecedentes y Situación actual

Para iniciar una breve reflexión acerca de lo que han sido las políticas de juventud en nuestro país, necesariamente debemos hacer una evaluación de los dos últimos períodos que han marcado el desarrollo del Ecuador en estos años. El primero probablemente va desde los inicios de la década de los años sesenta hasta finales de los setenta y el segundo desde finales de los años setenta hasta fines de los ochenta. El primero se caracterizó por ser un período expansivo y hasta cierto punto floreciente para la economía de nuestro país que conjuntamente con el resto de países de América Latina experimentó notable crecimiento de aproximadamente el 5.4 entre 1974 y 1980 según la CEPAL.

Así mismo en esta etapa de modernización se experimentó un desarrollo de la industria, un crecimiento de las exportaciones, un mejoramiento de la capacidad de producción de la agricultura; las ciudades crecieron, los servicios básicos de luz, agua potable mejoraron, se impulsaron programas de vivienda; en lo social, mejoró notablemente la educación, a la cual accedieron masivamente un buen número de jóvenes, se promovieron programas de salud, y el Estado amplió su capacidad de gestión y cobertura. En términos generales esta etapa constituyó un periodo interesante para quienes sostuvieron la necesidad de crecer a lo interno, objetivo que parcialmente se cumplió.

En esta etapa los jóvenes ecuatorianos al igual que otros de los países de América Latina, fueron beneficiarios de los Programas que particularmente en materia educativa se ensayaron, sin embargo y pese a ser una etapa de cierta holgura económica, de desarrollo y mejoramiento de los Programas sociales, los jóvenes irrumpieron como una fuerza social que no solo quiso ser actor pasivo de la sociedad sino que reclamó para sí un papel protagónico a la hora de demandar reivindicaciones sociales; muy posiblemente fue el periodo en que los jóvenes hicieron sentir mas su presencia, su voz; lucharon por la paz mundial, la democracia y la construcción de una sociedad justa e igualitaria, fueron innovativos y hasta cierto punto iconoclastas.

Este primer periodo se diferencia notablemente del que a partir de los primeros años de la década de los ochenta hasta nuestros días el país ha tenido que soportar, etapa que no escapa a lo que la CEPAL con acierto ha señalado ser la década perdida para América Latina y cuyas características han sido: endeudamiento externo, recesión, inflación, desequilibrio en la balanza comercial, quiebra de empresas, altos índices de desocupación y subempleo, carencia y desmejoramiento de los servicios sociales, ausencia de políticas sociales, inestabilidad política, etc, principales características que han aparecido en este periodo de prolongada y persistente crisis.

Estos dos periodos han sido los últimos en los cuales los jóvenes han tenido que desarrollarse, en un primero de mejoramiento de las condiciones de vida y en un segundo de empeoramiento de las mismas y con el apareamiento de condiciones imprevisibles y hasta cierto punto inmanejables.

En el Ecuador en esta última etapa, los jóvenes posiblemente han constituido el grupo social mas afectado con las consecuencias de la crisis debido a factores que han imposibilitado su inserción a la sociedad y que los ha privado del uso y goce de los servicios sociales a los cuales tienen

derecho acceder. En definitiva los jóvenes ecuatorianos al igual que otros que viven en países en vías de desarrollo viven hoy una situación doblemente difícil, producida en

gran medida por la crisis actual y por el agotamiento de los modelos de desarrollo ensayados hasta ahora.

En relación a la estratificación social, es necesario señalar que el deterioro de las condiciones presentes de vida no solo sufren aquellos jóvenes provenientes de familias de bajos ingresos, sino que, en el caso de nuestro país ha afectado grandemente a un significativo número de jóvenes provenientes de los estratos medios.

Referente a los impactos que la crisis ha tenido en directa relación con los jóvenes de nuestro país, se han realizado escasos estudios y análisis parciales; sin embargo, y para dimensionar en parte estos impactos podemos mencionar que del total de la población juvenil económicamente activa el 18% aproximadamente se encuentra en la absoluta desocupación, y en relación al desempleo en el país, dos de cada cuatro ecuatorianos desocupados son jóvenes, cifra que por no ser enorme, sintetiza en parte la dimensión del problema, sin pasar por cuantificar los niveles de subempleo juvenil existente, las condiciones de trabajo en las que se desenvuelven los jóvenes, las remuneraciones que perciben y las situaciones de inestabilidad laboral.

En el mismo sentido podríamos referirnos de manera general a las condiciones del sistema educativo en las que la gran mayoría de los jóvenes se forman con el propósito de contribuir al desarrollo del país y de encontrar una vía que los ayude a insertarse en la sociedad. Muchas veces y en varios foros se ha demostrado la inadecuada educación que reciben los ecuatorianos, la misma que no contribuye a los objetivos del desarrollo nacional, carente de una programación curricular que establezca relaciones con las demandas de ocupación y las ofertas de empleo en el país, con insuficiente infraestructura y con metodologías caducas. En conclusión una educación sin renovación y carente de nuevas políticas que no está formando a los ecuatorianos para que puedan asumir los desafíos de este periodo.

Así también podemos señalar que en la actualidad son muchos los jóvenes que viven en condiciones de precariedad, con deficientes servicios de vivienda y salud, en condiciones de pobreza crítica. Esta situación no solo se hace viable en los elementales servicios sino que se extiende en el deterioro generalizado de las condiciones de socialización que surgen al pertenecer a familias conflictivas y deshechas, muchas veces sin la posibilidad de diálogo, comprensión y complementación de las expectativas de ellos, de sus padres y hermanos.

El otro rostro de la crisis también tiene edad y posiblemente sean los jóvenes quienes sufren en mayor grado la marginalización y exclusión que en este periodo de crisis estamos viviendo. Si a esto añadimos los giros ideológicos

que como el gobierno anterior se dieron al privilegiar lo económico a lo social encontraremos el marco mas adecuado para interpretar una acentuada marginación que la juventud vive en el Ecuador.

Estas últimas tres décadas han marcado diferencias significativas en el desarrollo de nuestros jóvenes, no obstante lo que nos preocupa principalmente han sido los efectos que este último decenio ha tenido en la juventud. Considero que debemos olvidarnos de aquellos mitos que por un lado elevan a los jóvenes a los pedestales mas altos de la imaginación y por otros los estereotipan como un grupo negativo. Parafraseando a José Medina Echavarría, investigador de la temática, diría que en la actualidad no nos mueven exaltaciones, ni rebajamientos, sino las ganas de saber quienes son y que es lo que quieren los jóvenes. Al margen debemos señalar que la ausencia de políticas integrales entre otros factores han sido decisivos a la hora de mantener una situación como la que actualmente aún vive la juventud ecuatoriana.

#### Políticas Nacionales de Juventud: balance y perspectivas

El tema de las políticas Nacionales de Juventud se centran en el esfuerzo que las políticas sociales han hecho con la finalidad de atender las principales necesidades y expectativas que los jóvenes han mantenido. Como referencia debemos recordar que en épocas pasadas se consideraba que los jóvenes podían ser atendidos desde una visión mas bien sectorialista, por lo cual se privilegiaron en un primer momento la satisfacción de la demanda educativa, pues se entendía que esta etapa únicamente estaba reservada para la formación y preparación de las personas; posteriormente se amplió el espectro y se consideró que la recreación y el uso constructivo del tiempo libre también constituían un anhelo de la juventud, por lo que se impulsaron preferentemente actividades deportivas. De esta manera se concentraron en buena parte los esfuerzos institucionales destinados atender a los jóvenes, descuidando áreas de fundamental importancia tales como la salud, el empleo, la cultura, la participación juvenil, etc.

Si en una primera parte los esfuerzos estuvieron destinados a educar y a entretener, en una segunda parte algunos gobiernos en el Ecuador, como el anterior, se dedicaron a controlar a la juventud, con la justificación de proteger a la Sociedad de las pandillas y de la guerrilla, muchos jóvenes inocentes fueron encarcelados, reprimidos y hasta torturados.

Sin duda hasta finales de la década pasada hemos estado muy lejos de diseñar una política integral que contemple varios objetivos y que tenga como soporte una estructura

- a. Promover programas y proyectos encaminados a mejorar las condiciones sociales de la juventud.
- b. Dirigir y supervisar la ejecución de planes, programas y proyectos en el área de la juventud.
- c. Promover y coordinar programas y proyectos de capacitación tendientes a lograr una mayor participación en el proceso de desarrollo del país.
- d. Dirigir el análisis sobre la problemática de la juventud ecuatoriana y plantear alternativas de solución.
- e. Promover y fomentar la constitución de organizaciones juveniles para dotar a la juventud de medios adecuados

#### funciones:

al Ministerio de Bienestar Social, con las siguientes funciones:

Nacional de la Juventud como Unidad Operativa perteneciente como en febrero del año 1987 se decidió crear la Dirección de desarrollar las Políticas de Juventud en el país, es así una estructura administrativa que se encargue oficialmente de las conclusiones. La comisión sugirió la posibilidad de crear un año internacional de la juventud, en el documento de las respuestas a la problemática juvenil. Una vez concluido el gobierno tomen mayor conciencia sobre la necesidad de dar se preocupara por la situación de los jóvenes y que los que permitió a nivel mundial que la sociedad en su conjunto mencionan que el año 1985 significó un momento trascendental celebración del año internacional de la juventud. Hay que el propósito de que se encargue de desarrollar acciones en integrada por los representantes de los Ministerios de Educación, Salud, Bienestar Social y Gobierno y Policía con Febres Cordero, se integró en el País una Comisión Posteriormente, en el periodo del Presidente Juventud CLAD.

constituyeron el Centro Latinoamericano y del Caribe de la el gobierno ecuatoriano junto a otros países de la Región planificación de estas políticas. Así también en el año 1983 en el cual llegaron algunos voluntarios a trabajar en la ejecutado entre Enero de 1980 y Diciembre de 1982, periodo Naciones Unidas a través del Programa Regional RL/A/79/077 integremos a los esfuerzos regionales impulsados por las para que en la administración del Presidente Hurtado nos otros países de la región facilitaron referencias y los esfuerzos desarrollados en esta materia en concepto moderno mencionado anteriormente, de hecho las tendientes a establecer una política de juventud con el esfuerzos dedicados a la planificación de actividades En el Ecuador, no obstante de lo dicho, han existido algunos institucional que se encargue del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos en favor de la juventud.

de participación social.

- f. Coordinar acciones de cooperación con Instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales afines para lograr la ejecución de Programas específicos en el desarrollo de las organizaciones juveniles.
- g. Dirigir estudios e investigaciones tendientes a establecer centros de promoción y difusión de las organizaciones juveniles, y
- h. Las demás que le asignare el Subsecretario de Bienestar Social.

Debemos recordar que la gestión de la Dirección Nacional de la Juventud en el transcurso de este primer año se vió limitada debido al escaso presupuesto que se le entregó y al poco personal que se le dió. Así tambien el débil apoyo político que se le brindó contribuyeron para que no se hayan podido ejecutar acciones relevantes en lo concerniente a planificación y ejecución de programas.

Durante la campaña electoral, mas allá de las promesas sugerentes que los candidatos hicieron, apareció en el escenario de la discusión política la posibilidad de instrumentar un modelo de crecimiento que permitiese al país administrar la crisis e iniciar un desarrollo económico con desarrollo social. La idea era no sacrificar a cambio del crecimiento económico las posibilidades del desarrollo social del país, y el propósito fue atender a los sectores tradicionalmente marginados. En tal sentido y bajo la necesidad del pago de la deuda social se empezaron hacer los primeros estudios orientados a introducir un módulo específico en el Plan Nacional de desarrollo que hable sobre los jóvenes, sobre el rol que el Estado debe cumplir para satisfacer sus demandas y sobre la necesidad de generar una auténtica concertación entre el gobierno y las ONGS especializadas en la temática.

Para ello y como antecedente se retomaron los objetivos políticos planteados por la Izquierda Democrática como nuevo partido político gobernante, que propuso al país como lineamientos estratégicos el profundizar la democracia, impulsar la justicia social, recuperar la estabilidad económica y sentar las bases para la reactivación económica del país. Dentro de estos grandes objetivos consideramos que una Política Nacional de Juventud se enmarcaría en las metas propuestas tales como asignar a la política social un carácter prioritario,

enfaticando su aplicación en beneficio de los grupos mas pobres; propender la satisfacción de las necesidades básicas, en especial de los sectores afectados por situaciones de extrema pobreza; y respetar las características propias de los diferentes sectores sociales.

Con estas consideraciones por primera vez en la historia del país, incorporamos en el Plan nacional de Desarrollo un módulo específico sobre juventud, en el cual se hizo una síntesis del diagnóstico sobre la situación de la juventud ecuatoriana, se establecieron cuales son los problemas críticos, se señalaron los objetivos y lineamientos estratégicos y se propusieron de manera general los proyectos de acción que se podrían ejecutar. En el módulo se hizo un énfasis por mantener una Política Nacional que promueva la participación juvenil, propusimos que su ejecución necesariamente debe ser coordinada, y finalmente sugerimos la ejecución de algunos programas básicos.

En resumen estas han constituido las principales acciones que en el Ecuador se han desarrollado por impulsar planes programas y proyectos en favor de los jóvenes. A través de la Dirección Nacional de la Juventud hemos considerado que en cualquier caso todo lo que hagamos en favor de este grupo social necesariamente debe estar enmarcado en el contexto nacional de una transformación del país, en donde se debe tomar en consideración los elementos mas importantes que caracterizan a los jóvenes, la estructura demográfica, los efectos migratorios, el desarrollo urbano de nuestras ciudades, la realidad rural, el proceso de producción y consumo de los bienes, el papel de las Instituciones, la estructura socio económica predominante. Es por todo esto que antes de perfilar una propuesta sobre el tema consultamos a las autoridades sobre la viabilidad y el interés que tenían para hacerlo, encontrando siempre una respuesta positiva y un apoyo formidable que se ha traducido en el incremento sustantivo del presupuesto, del personal, en un importante apoyo por parte de las organizaciones juveniles. En definitiva estimamos que antes de diseñar una Política necesariamente debemos ubicarla en el contexto, consultar y luchar por que se apoyen los esfuerzos e inmediatamente empezar a desarrollar las acciones.

Como resultado de estos primeros esfuerzos hemos considerado necesario el elaborar un Plan Nacional de la Juventud, haciendo de este un Instrumento teórico, técnico, político y programático. Un plan que se convierta en una guía de gestión de las acciones que el Estado debe cumplir en beneficio de la juventud. Dentro del plan se ha considerado necesario vincular primeramente a todos aquellos sectores que directamente se encuentran involucrados con la posibilidad de entregar alternativas a los jóvenes y a las

jóvenes", tanto a la Instituciones del sector público como aquellas del sector privado, así también vincular a otros grupos sociales favoreciendo la comprensión por parte de los adultos acerca de las actitudes y comportamientos de los jóvenes, y fundamentalmente a ellos de quienes consideramos son y deben ser los principales protagonistas de los programas, no solo por ser los sujetos de la acción sino por que se les debe crear lo mecanismos para que sean actores de los programas. Cuando nos referimos al rol de los jóvenes en el diseño y ejecución de la políticas consideramos que estos son quienes nos ayudan y orientan sobre las acciones que podemos cumplir; sin la participación directa de la juventud, las políticas corren el riesgo de partir de una visión alejada de las necesidades del sector, de anquilosarse y hasta cierto punto de perder su dinamismo y ser inútiles a la hora de resolver la problemática.

Una política Nacional de juventud para que subsista debe ser hasta cierto punto agresiva, debe recuperar todos aquellos recursos nacionales que se encuentran dispersos o que por motivos administrativos descansan en las cuentas del Estado sin que tengan ninguna inversión, debe ser conciente y creativa, permanentemente innovadora, debe buscar recursos que en el plano de la cooperación internacional.

De esta manera se ha concebido la Política Nacional de juventud que actualmente se viene ejecutando. Ya en lo programático y haciendo una visión retrospectiva acerca los estudios e investigaciones que sobre juventud se han realizado en nuestro país, debo decir que ha sido una difícil labor por la escasez y dispersos de los estudios así como por su actualización y validez a la hora de elaborar diagnósticos en lo prospectivo se están apoyando y desarrollando estudios nacionales que tales como la encuesta sobre la juventud, arrojarán resultados que serán de gran utilidad para poder sencillar de mejor manera a la Sociedad sobre las condiciones en las que viven los jóvenes. Paralelamente se han hecho esfuerzos con la finalidad de crear una red especializada de investigadores en la temática con el fin de que frecuentemente evalúen sus experiencias en la aplicación de las metodologías de estudio. La información y el conocimiento de la temática constituyen un gran aporte al momento de planificar los programas, así como también crean elementos de análisis para que las Instituciones puedan coordinar la inversión de los recursos a la hora de ejecutarlos.

Un segundo programa que ha merecido la atención y que estimo debería seguir siendo impulsado, es el concerniente al fomento y promoción de las organizaciones juveniles en el país. Sin caer en el corporativismo considero que el mas adecuado canal donde pueden mantenerse los jóvenes y las

jóvenes constituyen las estructuras de juventud. Hay que señalar que lamentablemente se ha podido constatar que en lo relativo a la constitución de organizaciones juveniles formalmente constituidas, existen muy pocas en el país y muchas de ellas tienen una vida muy corta, razón por la que los jóvenes se encuentran dispersos sin agrupación o en algunos casos perteneciendo a jorgas o pandillas que si bien es cierto constituyen un germen de organización, estimamos que las mismas no contribuyen a la hora de identificar claramente al sujeto como interlocutor permanente entre el Estado y los jóvenes. Es por esto que el programa intenta promover a nivel nacional las organizaciones juveniles, porque hemos contemplado necesario hacer una realidad el criterio de la concertación social, encontrando para ello como una vía expedita la organización. Debemos aclarar que en lo que respecta al programa, este tiene que ser absolutamente respetuoso de las características que los jóvenes quieran dar a su organización o estructura; mas bien las Entidades del sector público deberán cuidarse de ser interventoras o de intentar mantener alguna ingerencia en este ámbito, por sobre todo deben guardar un profundo respeto por la autonomía y mas bien concretarse a motivar para que los jóvenes se organicen haciéndoles comprender las ventajas que la organización podría tener, asesorándoles jurídicamente, registrando a las organizaciones para que a través de los Consejos Nacionales de Juventud de otros países puedan independientemente mantener programas de intercambio con otras organizaciones juveniles del mundo. Mediante la organización de los jóvenes se está creando mecanismos que contribuyen a la participación juvenil, lo que de hecho significa una profundización de la democracia. No hay que olvidar que tanto el Estado como las Organizaciones Juveniles tienen una historia hecha, que tal avance por mas limitado no puede ignorarse y que de hacerlo se cometería un grave error. Ambas partes en el organigrama del diseño y ejecución de las Políticas de Juventud son a la vez impulsores y responsables, y por tanto interlocutores en el proceso social.

Dentro de estas Políticas Nacionales, el Estado y la Sociedad no deben descuidar la implementación de programas tendientes a satisfacer la demanda de capacitación y empleo que la juventud en nuestro país tiene.

La Dirección Nacional de la Juventud en la actual administración conjuntamente con el SECAF y la Dirección de Promoción Popular del Ministerio de Bienestar Social han desarrollado distintas actividades en este sentido. Sin embargo considero que deben integrarse a las políticas de empleo programas que promuevan la ocupación de los y las jóvenes, toda vez que han demostrado ser el grupo social mas senciblemente afectado con la problemática. Consideramos que la empresa privada debería apoyar estos programas asi como los de capacitación toda vez que son uno de los sectores inmediatamente beneficiarios de la energía de

trabajo de los jóvenes. Los sindicatos tienen la obligación de ser más sensibles frente a los programas de empleo emergente, que si bien no generan sindicalizados, constituyen una vía en la que una gran mano de obra juvenil desempleada pueda incorporarse a alguna actividad productiva y de esta manera estrenarse en el mercado de trabajo. Particular preocupación han merecido y merecen los intentos por cambiar significativamente el sistema educativo en el país, hac

ando que la educación contribuya verdaderamente con los objetivos de crecimiento y modernización, y se convierta en un apoyo para que los jóvenes puedan insertarse en la Sociedad y puedan satisfacer sus necesidades y expectativas.

Otro de los programas que se vienen ejecutando y que considero se debería seguir apoyando es el relacionado a la Información para la juventud. Muchas veces se ha constatado que los jóvenes no han podido acceder a ciertos servicios sociales por falta de información, es por esto que se están creando acertadamente en el país los Centros de información juvenil, como estructuras de consulta a donde los jóvenes pueden acudir para averiguar sobre requisitos de matrícula, programas de turismo social, centros de atención para adolescentes, actividades recreativas y culturales, etc., paralelamente se ha insistido en la necesidad de investigar sobre la comunicación con los jóvenes, como es de suponer en este punto la juventud ha creado códigos propios a los cuales difícilmente acceden los gobiernos y los funcionarios encargados de administrar los programas para los jóvenes, con lo cual ha veces se ve aún más limitada la gestión de las Instituciones, es por esto que este esfuerzo realizado conjuntamente con los medios de comunicación social, podrían facilitar una mayor integración de la juventud a la Sociedad.

Otro de los programas que está integrado al Plan Nacional es el relacionado con la creación de espacios físicos propios para la juventud. Los únicos espacios en donde los jóvenes se encuentran con sus pares son los Colegios o Universidades en donde reciben la instrucción formal, y las esquinas en donde con las jorgas comparten otro tipo de vida y objetivos. Si hacemos una ligera revisión mental nos daremos cuenta que el país cuenta con casas de atención a los niños, guarderías infantiles, casas para mujeres desprotegidas, asilos de ancianos etc., pero observaremos que no hay espacios de infraestructura dedicados exclusivamente para el uso de los jóvenes. No hay casas de la juventud, albergues juveniles, unidades de atención integral para adolescentes. Al existir una carencia total de estos espacios, ha sido preocupación de quienes estamos impulsando la discusión y ejecución del Plan el incorporar un programa específico en donde el Estado, los Municipios, las Entidades no Gubernamentales (Fundaciones) y las organizaciones juveniles se preocupen por crear esta infraestructura específica

Estimo que no se debe olvidar que la juventud en nuestro país constituye un alto porcentaje de la población, que cuando desarrollamos acciones en beneficio de ella no pensamos únicamente en el futuro sino en la necesidad de ir contruyendo el presente, es por eso que también el apoyo a las políticas de mejoramiento de las condiciones de vida de los niños constituyen un importante esfuerzo estratégico para crear una nueva juventud en el país.

Se deberán impulsar aún mas cursos o seminarios de formación y capacitación al personal que está directamente involucrado en la administración de la problemática juvenil.

Habrà que considerar siempre la necesidad de coordinar adecuadamente el diseño y ejecución de los programas y proyectos para jóvenes. El gobierno como instancia responsable deberá invitar a las ONGS especializadas para que participen y abonen con su experiencia para optimizar los esfuerzos. En el mismo sentido se debe insistir en la urgente participación juvenil en la planificación, ejecución y evaluación de estos programas y proyectos.

Las propuestas alternativas a la problemática de los jóvenes deberán ser globales, intentando responder a todas las áreas sin descuidar ninguna de ellas. No hay que olvidar que la juventud es un grupo heterogéneo por ello las políticas en favor de los jóvenes deberían promover su desarrollo integral, en lo físico, en lo moral y en lo intelectual.

Estas políticas siempre deben responder a las condiciones que el país presenta, deben ser dinámicas y ajustarse a los cambios, deben ser coordinadas y tienen que responder objetivamente a las necesidades que tenga el sector.

El seguir promoviendo el diseño y ejecución de una Política Nacional de juventud, responde a la decisión política de los gobernantes, de la presión que las organizaciones juveniles realizan, del grado de conciencia y sensibilización que la Sociedad tenga sobre el tema.

### Conclusiones: Reflexiones finales

Finalmente está integrado al Plan Nacional de la juventud, un programa destinado a tender el uso constructivo del tiempo libre, para lo cual se han establecido tres proyectos debidamente coordinados con el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Cultura y el Consejo Nacional del Deporte. Los proyectos básicamente promueven el desarrollo sociocultural, sociodeportivo, y el voluntariado juvenil.

para el uso de la juventud.

Quito 26 Junio 1971

Lentamente la juventud ecuatoriana se van tomando el protagonismo que la historia por propios derechos les diera, al igual que en épocas anteriores despertan una vez más para exigir cambios sociales, coherentes con los anhelos y objetivos de toda la población de nuestro país. En vano quienes intentan confundir a los jóvenes obtendrán de ellos el apoyo. Únicamente el serio compromiso de integrarlos hará posible la plena realización de quienes encarnan e identifican el presente de nuestra sociedad; la posibilidad de mantener una democracia y una justicia social está en manos de aquellos que conocen, viven y sienten estos valores: los jóvenes.



Bibliografía consultada

Para la elaboración del presente documento nos ha sido de gran utilidad los siguientes estudios y textos consultados:

INFORME JUVENTUD Y SOCIEDAD EN AMERICA LATINA. Conferencia Iberoamericana de juventud y CELAJU 1991

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1992. Consejo Nacional de Desarrollo COMADE

MITOS, CERTEZAS Y ESPERANZAS. CELAJU - UNESCO Varios Autores  
Compilación Ernesto Rodríguez, Ernesto Oltone, Montevideo 1989

EMPLEO Y CAPACITACION DE JOVENES EN AMERICA LATINA.  
OIT - CINTERFOR Varios Autores. Montevideo 1988

PLAN NACIONAL DE LA JUVENTUD. Centro Andino de la juventud y Dirección Nacional de la juventud. Quito 1990

BASES PARA UNA POLITICA NACIONAL DE JUVENTUD. Documentos Ernesto Rodríguez, Jean Michel Razinet, Rafael García, Alexis Guerrero, Marcelo Jaramillo. Dirección Nacional de la juventud.

POLITICAS DE JUVENTUD EN AMERICA LATINA. Vladimir Alvarez Revista Estudios de juventud. Instituto de la juventud de España 1983.